

# *Mi abuelo Crotato*



Domènec Martínez García

---

Terrassa, Abril de 2016



Foto: primera década de 1900

Fotografía de la portada

**Crotato Martínez Rosales** (1876/1942) con su esposa **Aurora Plaza Martínez** (1882/1960), *puede corresponder a principios de los años 20, en Santiago de Cuba*

*Nuestro único deseo es rescatarlos del silencio impuesto, resaltar su memoria, y rendirles así nuestro pequeño homenaje<sup>1</sup>.*

*El alzhéimer no consiste en perder la memoria, sino en no recordar que la has perdido. Olvidar los sueños que en un momento de la vida te hicieron fuerte será la prueba más evidente de tu demencia senil<sup>2</sup>.*

---

<sup>1</sup> María Jesús Izquierdo y José Mariano Rodríguez en la introducción del libro de César de la Torre “Guerra Civil y Represión en Zaratán”. ARMH Valladolid. Abril 2010

<sup>2</sup> Manuel Vicent en la columna Saltamontes. El País, 20.03.2016



Foto: Santiago de Cuba, en los inicios del siglo XX

## A modo de presentación

Nunca conocí a mi abuelo Crotato. La única imagen que conservo es la de una vieja fotografía que mi padre guardó. La incorporé en el libro de su historia de vida, *Memorias y equipajes. 2004*. Es la que se reproduce en la portada de esta modesta publicación. Una única fotografía para una persona que vivió más de 66 años: un escaso y austero equipaje visual o referencial. Tan distinto de nuestros días acostumbrados a reproducirnos en cientos de imágenes digitales cada jornada.

Tal vez por esa razón, mi padre quiso que su primer hijo<sup>3</sup>, llevase el nombre de su padre. Aunque también pudo pesar la tradición, la de poner el nombre de los abuelos y de los padres a los hijos, como era habitual. En cualquier caso Crotato no es un nombre que suene fácil, ni tampoco resulta familiar. Repasando el árbol genealógico tampoco he identificado su nombre entre sus predecesores más inmediatos: bisabuelos y tatarabuelos. Aunque si que aparece después en uno de mis tíos.

Crotato, sin embargo, es uno de los *santos mártires de Abla*, sus fiesta patronales, los días 19 al 21 de abril están consagradas a recordar a los Santos Mártires Apolo, Isacio y Crotato<sup>4</sup>. Se cuenta que siendo emperador en Roma el agosto Diocleciano, representado en Hispania por su gobernador Daciano (aproximadamente el año 300 de la era cristiana), éste, en la plaza de *Alba longa* (Abla) hizo martirizar a tres soldados que se declararon cristianos. Atados de pies y manos en tres postes de madera, fueron flagelados y expuestos a las llamas. También cuenta la leyenda que la “Virgen del Buen Suceso” apareció radiante frente a los tres ajusticiados y les sonrió. Daciano, para acabar de una vez con la vida de los rebeldes mandó decapitarlos. El pueblo amotinado no les olvidó: así perduran en la memoria los santos Apolo, Ysacio y Crotato<sup>5</sup>.

Fiñana, Abla y la Abrucena son pueblos cercanos, unidos por una fértil vega y las ramblas que vierten al río Nacimiento, que nace en Sierra Nevada. Pueblos identificados hoy como parte de la Alpujarra almeriense, formando parte de un itinerario turístico de pueblos blancos de la sierra.

Volvamos a la singular fotografía. En ella posan mi abuelo Crotato y mi abuela Aurora. Seguramente realizada por un fotógrafo profesional (los únicos que en aquella época tenían cámaras fotográficas). Mi padre asegura que se hizo en Santiago de Cuba. De ser así mi abuelo debería contar con más de 40 años, pues mi padre nació en Cuba en al año 1918 y mi abuelo había nacido en 1876 en Fiñana. Hay que dejar constancia que mi abuelo, que ya tenía seis hijos (Antonia (*la Ñica*), Santiago, Micaela, Crotato, Manuel, José, María Teresa (*la Nena*), repitió paternidad a los 42 años con el nacimiento de mi padre y posteriormente a los 45 con el de mi tía Aurora). Visten muy formales, elegantes. Mi abuelo, de pie, luciendo reloj de bolsillo con su cadena

---

<sup>3</sup> Mi hermano Crotato Martínez García “el niño Crotato”, murió con apenas dos años.

<sup>4</sup> Esto lo descubrí en el viaje a Abla que hicimos Consol y yo en el año 2014. En la plaza de Abla existe una placa que les recuerda ¡Pura ignorancia!

<sup>5</sup> Ver Poema del Martirio de los Santos Mártires de Abla. *Cosmosnoetos.blogspot.com.es*

colgando del chaleco y un cigarro puro en la mano. Corbata y bigote. Mi abuela (con seis años menos), sentada, luce un vestido largo oscuro, un medalla colgada al cuello, pendientes, y sujetando un bolso.

No conozco más fotografías de mi abuelo. Indagaré en el entorno de mis primos y primas por si puedo añadir alguna más. Imágenes y descripciones escasas.

Si que tengo un documento que describe sus señas generales a su ingreso en la prisión de Valladolid en septiembre de 1939. “(color de los ojos) Iris, 3<sup>a</sup>, cabello canoso, piel cana, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, cara ancha, boca regular y barba poblada”. Tenía 64 años, un anciano en aquella época.

Me imagino a mi abuelo en **Fiñana**, donde discurrió la mayor parte de su vida. Cuyos paisajes he vuelto a recorrer recientemente. Me encantaría conocer mejor **Santiago de Cuba**, donde transcurrió, otra parte no menos vital de su vida (y que tuve ocasión de conocer, fugazmente, con Consol, mi esposa, hace poco más de diez años). En ambos casos mi padre ha añadido sus recuerdos (hoy menguados y seguramente poco fiables) a los paisajes e historias de Santiago de Cuba. **Valladolid fue su último destino**. Allí permaneció contra su voluntad durante un período de casi tres años. Solamente dispongo de papeles y episodios diversos. Los de su defunción en 1942 y los aportados por la buena gente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, y del libro “República, Guerra civil i Represión franquista en Fiñana” del historiador Eusebio Rodríguez Padilla.

En este **viaje a Valladolid (marzo de 2016)**, he podido añadir nuevas imágenes y nuevas emociones al inventario de la memoria. Hemos conocido (Consol y yo), los espacios físicos de la ciudad en la que transcurrió su último periplo vital. (La gente extraordinaria de Valladolid implicada en la recuperación de la memoria y que están librando una batalla monumental por la dignidad y contra el olvido, han sido nuestros guías fraternales. Un privilegio). Me imagino especialmente duro el último trayecto de mi abuelo. Llegó a Valladolid el mes de septiembre de 1939, para cumplir una sentencia de 20 años, cuando tenía 63 años, una auténtica condena a muerte. Murió el 30 de marzo de 1942, el 31 fue enterrado en la fosa común del cementerio de Valladolid.

Esta modesta recopilación: **Fiñana** (infancia y juventud); **Santiago de Cuba** (crece la familia), **Fiñana** (compromiso social, defensa de la República); **Valladolid** (prisión y muerte), es mi particular aportación a recuperar su memoria del olvido. Una de las asignaturas que tenía pendiente.

Domènec Martínez García  
Terrassa, abril de 2016



Crotato Martínez Rosales  
(primeros años de 1900)<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> A través de mi primo Manolo he conseguido (cuando estaba componiendo este relato) esta foto que conservaba mi prima Flora. Ambos hijos de mi tío José.



Foto. Fiñana. Primera década de 1900

Nota:

Según se afirma en la “Guía turística de Fiñana”, los Reyes Católicos pernoctaron en Fiñana la noche del 28 al 29 de diciembre de 1489, en plena campaña de la conquista del Reino de Granada, y mandaron construir una iglesia sobre el solar de la antigua Mezquita Mayor de Fiñana. Hoy Iglesia de Nuestra Señora de la Anunciación.

## Fiñana (infancia y juventud)

No dispongo de elementos (o de la pericia necesaria) para reconstruir los espacios físicos y emocionales en los que transcurrieron los años de infancia, adolescencia y juventud de mi abuelo, durante el último cuarto de siglo del XIX. La transmisión de referencias donde hurgar, fundamentalmente en la memoria de mi padre son escasos, y en cualquier caso corresponden mayoritariamente a otra época.

Mi abuelo Crotato nació el 29 de octubre de 1876 en Fiñana. Durante el período de la Restauración borbónica (1875-1931), poco después del fracaso de la Primera República Española<sup>7</sup>. Es decir, que vino al mundo después del primer fracaso republicano (no sabemos si ello afectó a la vida cotidiana de su entorno más próximo y de sus gentes). Si que sabemos con certeza que su vida se truncó al triunfar la sublevación contra la Segunda República, con cuya defensa estaba fuertemente comprometido. Pero no nos adelantemos a los avatares de la historia. En 1885 muere Alfonso XII dando paso al reinado de Alfonso XIII precedido de la regencia de María Cristina de Habsburgo. En 1898 España sufrió el gran descalabro. Cuba obtuvo su independencia y España perdió sus últimas colonias: Puerto Rico y las Filipinas. Crisis económica y social. Crece el descontento. Paro, hambre y miseria.

A finales del siglo XIX, Fiñana, a pesar de la agitación social y las dificultades económicas, tenía una población que dobla la de ahora. Seguramente podía considerarse una villa importante. Así lo atestigua la huella de la presencia árabe en el sistema de acequias, el trazado de calles o en los tradicionales molinos de agua que jalonaban toda la vereda del río, también la actividad vinculada a la industria de la seda como se verá más adelante. “En 1900, con el auge definitivo del parral sobre las moreras, el pueblo ha crecido: 4.754 habitantes, con 1.187 edificios destinados a viviendas en el núcleo, y las 13 cuevas que existían antes (sólo han desaparecido las 3 de Zónzar)” se lee en la página web del Ayuntamiento.

Es de suponer, que la actividad del campo relacionada con el cuidado de la vega, los parrales y los olivares, el arado de los campos, la siembra, la siega, la trilla y vida en la era, componían su universo principal. Más allá de las ferias y las fiestas patronales en la villa y en los pueblos cercanos. De su formación escolar y otras circunstancias apenas sabemos nada. Poco puedo añadir a los recuerdos transmitidos por mi padre que puedan completar este relato. Dice que mi abuelo tenía dos hermanas, Frasca y Josefa. Él no recuerda tampoco a sus abuelos. Si que sabemos que mi abuelo conquistó a mi abuela haciendo muchos viajes hasta el cortijo Macorro, donde ella había nacido.

A través de los recuerdos de infancia de mi padre, lógicamente en Cuba, podemos completar algunos de los rasgos de mi abuelo Crotato. Confirma un perfil de hombre

---

<sup>7</sup> Proclamada en febrero de 1873. Tuvo cuatro presidentes (Figueras, Pi i Margall, Salmeron y Castelar) en once meses. Los levantamientos carlistas y la carencia de una burguesía y base social que la sustentase, facilitó el pronunciamiento militar del general Martínez Campos en 1874.

cabal, trabajador, labrador o jornalero, seguramente preocupado por subir a la familia y especialmente enamorado de mi abuela Aurora. No ha sabido darme (o yo no supe escuchar) otras referencias sobre la juventud de mi abuelo. Hay que tener en cuenta que mi padre nació en 1918<sup>8</sup>. Es decir cuando mi abuelo ya tenía 42 años. Los recuerdos de mi padre, corresponden a la franja de edad comprendida entre los 45 y 62 años de mi abuelo, aproximadamente. No son muchos si tenemos en cuenta que hay que descontar los tres años de guerra, donde se vieron muy poco. Mi padre se alistó muy pronto a las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas de Almería. Despues lo destinaron a la aviación en Los Alcázares de Murcia, acabando la guerra en la Sierra de Javalambre (Teruel). Si que existe constancia que mis abuelos fueron a ver a mi padre, estando en el aeródromo republicano del municipio de Los Alcázares, durante el año 1938.

Pero regresemos al período que nos ataña. Más adelante volveremos sobre la historia de Fiñana y las condiciones económicas y sociales. Tal como se relata en las memorias de mi padre, cuando mis abuelos Crotato y Aurora deciden emigrar de Almería y dirigen su mirada hacia Cuba, lo hacen buscando mejor suerte y fortuna. Son los primeros años del nuevo siglo, pero los problemas son viejos, antiguos. Estructuras económicas y sociales arcaicas, especialmente en Andalucía; el arraigo de rancios valores culturales y costumbres inspiradas en la superstición; la utilización de la religión católica como un medio de dominación de la oligarquía; y el protagonismo y las ambiciones de los militaristas africanistas<sup>9</sup>, limitados ahora en sus carreras por la pérdida de Cuba y Filipinas. A. Machado (Campos de Castilla, 1907-1917) describe el paisaje con mano certera:

La España de charanga y pandereta,  
cerrado y sacristía,  
devota de Frascuelo y de María,  
de espíritu burlón y de alma quieta,  
ha de tener su mármol y su día,  
su infalible mañana y su poeta.  
El vano ayer engendrará un mañana  
vacío y !por ventura! pasajero."

### **El mañana efímero**

---

<sup>8</sup> El año 1918 es también conocido como el Año de la Gripe, la gran pandemia. La más devastadora de la historia humana, en un solo año mató más de 20 millones de personas. Conocida como “Gripe española”, provocó una gran mortalidad infantil. ([wikipedia.org](https://es.wikipedia.org))

<sup>9</sup> Aquí aparece un personaje singular: el general Andrés Saliquet, nacido en Barcelona, que hizo su carrera militar en las campañas de Cuba y Marruecos y pasó a colaborar en la Represión de 1917 en Barcelona. El 19 de julio de 1936 proclamó el estado de guerra en la provincia de Valladolid. Formó parte del grupo de generales que eligió a Franco como jefe de Gobierno en Burgos. Vinculado a Fiñana, con casa y marquesado.



Aurora Plaza Martínez (nacida en 1882)<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Foto realizada posiblemente en la segunda década del siglo XX.

El testimonio “Mis primeros años por la vida” de puño y letra de Nicolás Guzmán Lao<sup>11</sup>, que nació en octubre de 1911 en Fiñana, nos ayuda a conocer algunas de las circunstancias vitales en el pueblo durante su infancia y primera juventud. Los años en que mi abuelo Crotato pasó en Santiago de Cuba. Debo agradecer a Emilio Arjona que me facilitase este puñado de cuartillas, y a los hijos de Nicolás (Virtudes, Ana y José) que las hayan conservado.

Cuenta Nicolás que apenas conocía a su padre, porque estaba en América, en Buenos Aires, siguiendo el camino de muchos otros hombres que también emigraron. Se crió básicamente con su madre y su abuela materna. Fue pronto a la escuela y aprendió rápido a leer. “Y aquí amigos empieza la etapa que marcó mi vida para siempre”, era observador y rebelde, dice él. Y así lo reflejan estas crónicas nada inocentes:

*“Las familias ricas eran 5 o 6, los Gallego, Iturriagas, Almansa, Companis y los Aparicio”, había otras dos o tres familias de señoritos sin capital, media docena de labradores acomodados, dos docenas, entre comerciantes y artesanos. Los demás eran jornaleros. Divididos en dos clases, una parte tenía arrendada de los ricos una o dos fanegas de tierra<sup>12</sup> que alternaban con los jornales que le salían, y la otra parte que no tenía más que el jornal cuando lo había. Eran estos los vecinos que me interesaban. Un día seguí a uno un poco mayor que yo, que tenía tres hermanos, vivían con su padre y su madre, me colé con él en la tienda. No había nadie más que nosotros. El tendero apenas le vio le dijo “ya le he dicho a tu madre que no le puedo dar más, la cuenta ya es muy larga”. El hombre finalmente aflojó: “Bueno ¿qué es lo que queréis?, pero esta será la última vez.” El chiquillo se tragó la bola que tenía en la garganta y dijo sin levantar la cabeza: “mi madre me ha dicho que me dé usted tres chicas de arroz, una panilla de aceite (una medida equivalente a un pequeño vaso) y una perra gorda de colas de bacalao”. Si todo iba bien los chiquillos tendrían para cenar un pedazo de pan con unas gotas de aquel aceite o bien un puñado de higos secos”.*

*“Había en el pueblo infinidad de casos como éste pero recuerdo especialmente a una familia que vivía en las cuevas perforadas en el cerro. Muchas de ellas eran cómodas y lo mejor es que siempre hacía una temperatura agradable. Cuando el padre no tenía trabajo que era la mitad del año con un borriquillo que tenía traía leña de la sierra. El hombre salía de madrugada, a las dos o las tres, para hacer una carga de leña de chaparras o retama, y si tenía suerte y no se encontraba con la Guardia civil que se la quitara, llegaba al pueblo sobre las siete o las ocho de la mañana. Los dos chiquillos salían disparados a su encuentro y entonces empezaba el calvario o rondo infernal que yo llamaba. Dar vueltas por el pueblo buscando un posible comprador. Si tenían suerte dejaban la carga solo por un pan de seis libras ”.*

---

<sup>11</sup> Nicolás Guzmán Lao, nació en Fiñana en 1911, siendo muy joven emigró a Brasil. Residió posteriormente en Francia y finalmente fijó su domicilio en Terrassa, donde murió en el año 1982. Con toda su familia tuvimos el privilegio de compartir vecindad, las luchas de nuestro barrio y militancia y compromiso político. Empezó a escribir su historia personal al final de su vida. 53 páginas de crónicas impagables. En el libro de Eusebio Rodríguez Padilla se cita a Santiago Guzmán Salmerón, como Secretario del primer y segundo Comité Revolucionario de Fiñana.

<sup>12</sup> En Andalucía una fanega de tierra equivale a 6.440 metros cuadrados.

## Santiago de Cuba (crece la familia)

En resumen, son años difíciles y América aparece como una tierra de oportunidades. Argentina, Cuba, Brasil y Uruguay “constituyeron los principales destinos de la emigración española a Latinoamérica<sup>13</sup>. Entre 1882 y 1930, las salidas oficiales son 4.242.000 personas, frente a las 5.462.000 de las salidas estimadas. Resulta curioso que ya en 1910 se cuantificaba la *emigración clandestina* en un 33% del total. Reconociendo en los primeros años la existencia de embarques en alta mar desde costas canarias y gallegas. Básicamente con el propósito de eludir el servicio militar y las guerras en el norte de África. Es imprescindible recordar estas cifras, como la del exilio republicano español, después de 1939, para evaluar el drama humano de los millones de personas que hoy, en la primavera del 2016, claman a las puertas de Europa, en su condición de refugiados y emigrantes, y que son tratados como delincuentes. Las deportaciones una vulneración insoportable de los derechos humanos. Un triunfo de los movimientos nacionalistas y xenófobos. Una vergüenza.

El censo de españoles que emigraron a Cuba también crece sensiblemente. Pasando de 129.000 en 1875 a 330.000 en 1925. Fue el momento más álgido. (Los catalanes de 9.000 a 17.200, un 5% sobre españoles). Lo que representaba un 10% de la población total de Cuba (3,4 millones)<sup>14</sup>.

Mis abuelos llegan a **Santiago de Cuba** posiblemente en el año 1910 y llevan con ellos a la primera hija: Antonia, los siete hijos siguientes nacieron en esta provincia oriental de Cuba. Mi abuelo llegó a Cuba dispuesto a trabajar en las tareas agrícolas porque era su oficio en Andalucía. Mi padre afirma que también trabajó algún tiempo de fogonero. Recuerda especialmente lo disgustado que estaba mi abuelo cuando le robaron el primer salario (un atraco en la calle) y como fue mi abuela Aurora, una mujer muy sabia, quien quitando importancia al asunto salvó la situación:

- No te preocupes por el dinero, estamos vivos y juntos, saldremos adelante.

La principal actividad económica en Cuba, la producción azucarera, alcanzó un auge importante a partir de 1914, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, y el consiguiente aumento del precio del azúcar. Los dueños de los ingenios, los banqueros, transportistas y aseguradores de carga hicieron buenas fortunas. No fue el caso de mi abuelo, igual como el de miles de personas que fueron a trabajar duramente.

Los productos que exportaba Santiago de Cuba eran principalmente: azúcar mascabada, melado, aguardiente, ron, dulce en pasta, café, chocolate, cueros curtidos, conchas de carey, cobre, cacao, tabaco. Los artículos de importación provenían de España y otros países europeos y de los Estados Unidos. Santiago mantenía contacto comercial directo con los puertos de Europa y el Caribe. Los más frecuentados eran

---

<sup>13</sup> Blanca Sánchez Alonso. Instituto Universitario Europeo (Florencia). Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930. Presentado en 1989.

<sup>14</sup> La saga de los catalanes en Cuba. Joan M. Ferran Oliva. Casa América Catalunya, 2009

Barcelona, Cádiz, Vigo, San Sebastián y Santander. Entre los norteamericanos destacaban los de Nueva York, Charleston, Boston, Baltimore y Queenstown<sup>15</sup>. Un gran flujo de intercambios en una y otra dirección.

La actividad comercial (la de mayorista de huevos) fue la que permitió a la familia salir adelante y juntar unos pocos ahorros. Mi abuelo tenía concertado el negocio de la distribución de huevos que llegaban a Santiago en grandes barcos, procedentes de Nueva York. Después los distribuía por los comercios en Santiago. El reparto se hacía con una carreta arrastrada por un caballo. La casa era grande y permitía guardar el carro y el animal en el patio. Los huevos llegaban a puerto cada semana, el tráfico de buques era intenso. Venían empaquetados en cajas de 20 docenas, dice mi padre. Se almacenaban en el comedor de la casa, una estancia amplia. No existían sistemas de refrigeración y había que hacer la distribución con premura. Mi abuela separaba los huevos rotos (cascados) y los vendía al vecindario más próximo.

La ciudad de Santiago conserva todo el encanto de las ciudades coloniales. Mi padre estuvo, al cumplir los 80 años<sup>16</sup>, recorriendo las calles donde transcurrió su infancia. El barrio de San Pedrito, la casa donde nació y donde vivió. Las fotos y los recuerdos<sup>17</sup>, ya lejanos, evocan sabores a ron, a tabaco, a frutas tropicales y canciones sensuales.

Esta última faceta, el protagonismo de la música santiaguera, ha permitido la recuperación del son de los años 20, la música: expresión de la cosmogonía campesina cubana, según leo en la presentación de un CD santiaguero, que se hacía en los años de la infancia de mi padre en Santiago, junto al ron de azúcar. También es de *Compay Segundo* la canción que se incluye en el doble CD "Federico García Lorca, De Granada a La Luna, 1998", *Son de negros en Cuba*, un texto escrito por el poeta en su visita a Cuba, en el año 1930, y publicado en "Poeta en Nueva York" (1929-1930). Una invitación irresistible para volver a Santiago.

**Santiago de Cuba** fue fundada como villa en 1514 por los españoles, siendo la primera capital de la isla. En 1522 recibió el título de ciudad y a lo largo del siglo XVI y XVII fue objetivo de numerosos ataques de corsarios y piratas, lo que obligó a intensos trabajos de fortificación. Fruto de esa estrategia destaca el **castillo de San Pedro de la Roca**, construido entre 1638 y 1643 y considerado junto a La Socapa y La Estrella –que integran el sistema defensivo de la bahía- como el más grande y complejo ejemplo de ingeniería renacentista europea aplicada a las condiciones del Caribe por una potencia colonial. La fortaleza ha sido declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.

Rodeada por las alturas que integran el sistema montañoso de la Sierra Maestra y el mar, la ciudad de Santiago, con una importante herencia española y africana, mezcla que definió el color y el carácter de sus pobladores, tiene una historia muy vinculada a las luchas por la independencia.

---

<sup>15</sup> **El tráfico marítimo por el puerto de Santiago de Cuba.** Jorge Abdala Franco. Universidad de Oriente.

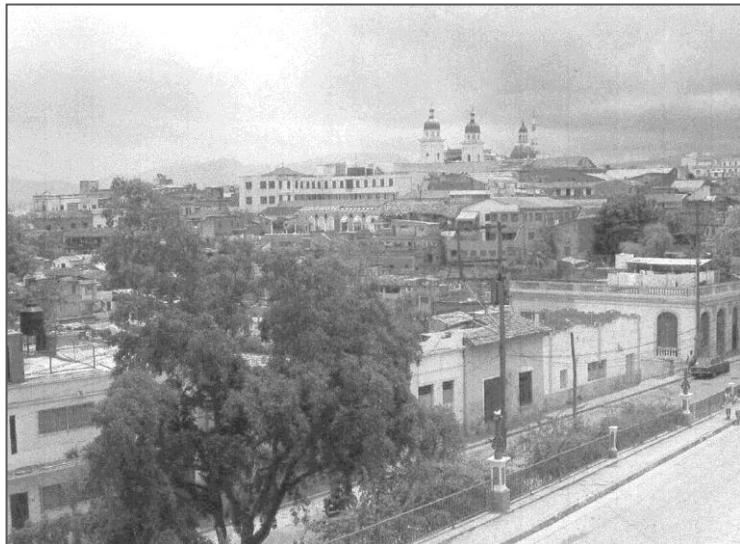
<sup>16</sup> Mes de marzo de 1999.

<sup>17</sup> Aportaciones de nuestro viaje, Consol y yo, a Santiago en el mes de julio del año 2005.

Imágenes de Santiago de Cuba.

Foto recosida de Manuel, Aurora y la M. Teresa "Nena", inicio de los años 20.

Casa natal en Santiago. Barrio de San Pedrito (según foto de M. Martínez en marzo ded 1999).



Si mi abuelo se dedicaba al negocio de compra y distribución de huevos, la imagen de mi abuela es la de una mujer buena y laboriosa siempre atareada, esforzándose en sacar la casa adelante, había diez bocas que alimentar: el matrimonio y los diez hijos. Más tarde se añadiría el novio o el marido de mi tía *Nica*, Domingo Rivas Rosales, descendiente también de españoles en Cuba. Allí nació su primer hijo (mi primo y padrino), Domingo.

Además de la familia que se iba haciendo cada vez más grande, la casa de mis abuelos era punto de referencia para muchos españoles que llegaban de la península. Una verdadera casa de primera acogida. El abuelo se pasaba por el puerto cada vez que llegaba un barco de España para saber cuantos paisanos venían. A muchos de ellos dieron cobijo durante algún tiempo, y también les ayudaron a buscar trabajo. También era frecuentada por muchos cubanos, con mayor intensidad por los vecinos de San Pedrito: negros y mulatos con los que se llevaban como hermanos.

Recientemente mi padre me explicó que en una ocasión fueron a la Basílica de la Virgen de la Caridad del Cobre en Santiago<sup>18</sup>, que es la patrona de Cuba. Recuerda que la gente lanzaba monedas para pedir o agradecer favores, y también lo hicieron ellos.

¿Qué hizo a la familia, instalada con cierta holgura en Cuba plantearse el regresar a España? Después de unos años de vivir y trabajar con más o menos desahogo en Santiago, mis abuelos hicieron un viaje de visita a la familia que tenían en Andalucía. Una vez en Fiñana, la familia más próxima les alentó a que compraran tierras y empezaran a pensar en el regreso. Un elemento influyó poderosamente en la decisión final: a mi abuelo Crotato el clima caluroso de Cuba no le iba bien, su salud se resentía.

Por ese motivo y la influencia familiar se organizó el regreso poco más tarde. Hubo que vender la casa, el negocio y otros útiles que no se podían llevar. Los primeros en venir hacia España fueron mi tía *Nica*, su marido Domingo Rivas, y su hijo Dominguito, pues ya sabían que el resto de la familia lo haría después.

Posiblemente el año de regreso fue en 1925, mi padre tenía unos 7 años. El viaje fue largo, más de 20 días en un buque cargado de mercancías y pasajeros, con pasajes de clase barata. Mi padre relata que mi abuelo estaba indignado con la comida que servían y que protestó enérgicamente ante el capitán. Mejoraron el rancho. Hubo muchos días de niebla y recuerda el sonido permanente de la sirena.

Trajeron algunos enseres, entre ellos una gramola, afirma mi padre. Todo un signo de modernidad para la época. La abuela Aurora llevaba debajo del vestido un cinturón con monedas de oro (eso dice mi padre) que fueron de gran ayuda en los tiempos del hambre.

Revisando las compañías y los buques de la época encontramos diversos anuncios de

---

<sup>18</sup> El solemne nombramiento de Patrona de Cuba fue proclamado por el papa Benedicto XV en el año 1916. También se celebra a Oshún, orisha (o santa) de la religión yoruba (la santería). Un profundo sincretismo y transculturación entre la religión católica y la yoruba en el pueblo cubano.

líneas regulares. En 1850 el empresario Antonio López, funda “La Transatlántica”, en 1861 consigue la concesión de los contratos de transporte entre España, Puerto Rico, Cuba y Santo Domingo, añadiendo el traslado de soldados a Santo Domingo (1863-1865) y a Cuba durante los años 1868-1878. Crece el tamaño de la compañía en buena medida con los pactos y beneficios de los gobiernos de la Restauración consolidando la Compañía Transatlántica Española, cuya casa matriz fue transferida a Barcelona. También es propietario de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. En agradecimiento el Rey Alfonso XII le concede el título de Marqués de Comillas<sup>19</sup>. “El Estado le otorgó el transporte de las tropas durante sus aventuras coloniales. Sus barcos de vapor fueron famosos también por trasladar a la mayoría de los inmigrantes peninsulares que escogieron Cuba como destino, y además, en determinados momentos bélicos funcionaron incluso como barcos de guerra<sup>20</sup>.” De menor importancia que la Transatlántica, la línea Pinillos desempeñó también un papel relevante en el traslado de emigrantes a Cuba.

No sabemos a ciencia cierta si el abuelo Crotato y la familia utilizaron (en sus diversos viajes) alguno de los buques de estas compañías. Pero si que desembarcaron en el puerto de Cádiz y fueron en tren hasta Fiñana. Dejaron al otro lado del mar una ciudad bulliciosa, a ritmo de son y ron de caña, de vivos colores, de frutas tropicales, de gente diversa y mulatas singulares. Mi abuelo no regresó jamás a Santiago.



<sup>19</sup> Antonio López, emigró a Santiago de Cuba en 1831. Se casó con la catalana Luisa Bru y se estableció en Barcelona, donde prosperó con las plantaciones de tabaco y el negocio del transporte de mercaderías, soldados y también de esclavos. Recientemente el Ayuntamiento de Barcelona ha pedido se retire su estatua y se rebautice la plaza que lleva su nombre, al inicio de la Vía Laietana.

<sup>20</sup> La saga de los catalanes en Cuba. Joan M. Ferran Oliva. Casa América Catalunya, 2009

**Son de negros en Cuba**

Cuando llegue la luna llena iré a Santiago de Cuba,  
 iré a Santiago  
 En un coche de agua negra.  
 Iré a Santiago.  
 Cantarán los techos de palmera.  
 Iré a Santiago.  
 Cuando la palma quiere ser cigüeña,  
 iré a Santiago.  
 Y cuando quiere ser medusa el plátano,  
 Iré a Santiago.  
 Iré a Santiago  
 con la rubia cabeza de Fonseca.  
 Iré a Santiago  
 y con el rosa de Romeo y de Julieta  
 iré a Santiago.  
 Mar de papel y plata de monedas.  
 Iré a Santiago.  
 ¡Oh Cuba! ¡Oh ritmo de semillas secas!  
 Iré a Santiago.  
 ¡Oh cintura caliente y gota de madera!  
 Iré a Santiago.  
 Arpa de troncos vivos. Caimán. Flor de tabaco.  
 Iré a Santiago.  
 Siempre he dicho que yo iría a Santiago  
 en un coche de agua negra.  
 Iré a Santiago.  
 Brisa y alcohol en las ruedas,  
 iré a Santiago.  
 Mi coral en la tiniebla,  
 iré a Santiago.  
 El mar ahogado en la arena,  
 iré a Santiago.  
 Color blanco. Fruta muerta.  
 Iré a Santiago.  
 ¡Oh bovino frescor de cañaveras!  
 ¡Oh Cuba! ¡Oh curva de suspiro y barro!  
 Iré a Santiago.

Federico García Lorca





## CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta Constitución.

### TÍTULO PRELIMINAR

*Disposiciones generales.*

Artículo 1º. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.

La bandera de la República Española es roja, amarilla y morada.

Artículo 2º. Todos los españoles son iguales ante la ley.

Artículo 3º. El Estado español no tiene religión oficial



## Fiñana (compromiso social, defensa de la República)

Cuando mis abuelos regresan de Cuba se encuentran con una España que vive bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929). Se reprimían las luchas obreras y estaban prohibidos y perseguidos los partidos políticos y sindicatos de clase. Los mandos militares ofician su particular cruzada colonial en Marruecos, sin importar la pérdida de los jóvenes soldados españoles movilizados a la fuerza. La jerarquía militar gana posiciones en los escalafones, y refuerza su posición de cara a futuras aventuras.

Quienes antaño hicieron grandes negocios y fortunas con las guerras coloniales (territorios y financieros) alimentan ahora las ambiciones de los militares para que asfixien cualquier tentación de revuelta (educación, pan y trabajo). Llegan los ecos de la *Revolución de Octubre* y de otras insurrecciones populares en otras ciudades de Europa. La jerarquía eclesiástica, la Iglesia, se conjura contra las ideas “bolcheviques” y se alinea con la “gente de orden”. Pero no adelantemos los acontecimientos.

Sabemos que al llegar a **Fiñana**, la familia de mi abuelo Crotato, se instala en la calle de Las Cruces, una buena casa en la parte baja, en régimen de alquiler. Siete meses más tarde compran en la misma calle (núm. 23), una casa más grande que daba a dos calles. (Así consta como domicilio de mi abuelo cuando fue sentenciado en 1939).

Como ya se ha dicho anteriormente el pueblo de Fiñana está situado en la cabecera del valle del río Nacimiento, a 70 kilómetros de la capital, Almería. El cuidado del olivo, el almendro y la agricultura, fundamentalmente para el abastecimiento familiar es, todavía hoy, su principal actividad productiva. Tiene una extensión de 135 km<sup>2</sup> y una población de 2.200 habitantes, según el INE. Su entorno forma parte del paisaje de Sierra Nevada, destacando el pico de El Almirez, con 2.500 metros. Rodeado de cuencas, chorreras de agua, molinos y cortijos deshabitados.

Fiñana tiene su historia. Se fundó durante la época romana como punto de conexión para controlar el camino entre Almería, Guadix y Granada. Se integró en el Reino Nazari de Granada<sup>21</sup>. Siendo a partir del período medieval y bajo dominio musulmán cuando Fiñana adquirió un gran peso económico y político, unido al estratégico valor de su ubicación física. Fue un gran centro sedero cuyos productos eran muy apreciados en las cortes castellanas. En plena campaña de la conquista de Granada en 1489 la villa pasó a formar parte de la corona de Castilla.

Visitando Fiñana pueden apreciarse hoy estos vestigios de su pasado. La Alcazaba, la Mezquita y los Baños, la huella de su pasado árabe, con enrevesadas calles en cuesta y con abalconamientos al valle, y la Fiñana cristiana<sup>22</sup>, que crece a lo largo de la Calle Real, tacheada de edificios religiosos. Ubicación, por tanto, de un pasillo natural de

---

<sup>21</sup> Durante el período árabe Fiñana fue famosa por los bellos tejidos que se fabricaban. De aquí deriva su nombre árabe “Fannana”, que significa artística. *Web municipal*.

<sup>22</sup> La Iglesia de la Anunciación es uno de los edificios mudéjares más importantes de los construidos durante el siglo XVI en la provincia de Almería.

tierra fronteriza donde cohabitaban o se afianzaban (de una u otra forma) moradores que conformaron una compleja diversidad. Nuestro origen o pasado más próximo. Durante los siglos XVII y XVIII conoció diversas segregaciones de su término, como Abla, Abrucena o Las Tres Villas, aunque siempre mantuvieron una dependencia económica y cultural del municipio matriz. Revisando los censos de población de 1940, se observa que Fiñana tenía, después de la guerra, 4.900 habitantes. Es decir más del doble de la actualidad. Por eso se dice, como sucede en muchos pueblos andaluces, que hay más fiñaneros residiendo fuera que en el pueblo. En Terrassa se encuentran una buena parte de ellos, fruto de las migraciones de los años 40, 50 y 60.

La segunda mitad de los años 20 y la otra mitad de los 30, fueron seguramente la época más estable de mis abuelos y su familia. Asentados en el pueblo. Mi padre recuerda -con cierta veneración y una memoria ya frágil- su infancia, adolescencia y primera juventud. Los días pasados en el cortijo, llamado Macorro, que era el lugar de nacimiento de la abuela, las hogazas de pan que se horneaban, los olivos, las higueras, los animales del campo, *los marranos*. “El parral, el ramblón, el olivar, zónzar...” repite a menudo. Las muchachas, y las bandurrias de sus primos animando las fiestas del pueblo. Episodios recogidos en su historia de vida. No había miseria, pero los recursos eran limitados. La casa de mis abuelos albergaban muchas personas, era una familia numerosa, cuatro hijos y cuatro hijas, a la que hay que añadir las parejas, principalmente de los mayores, y también los primeros nietos que irán llegando. Mi tía Micaela, tuvo catorce hijos, y aunque se fue a vivir a Sevilla, muchos de ellos se criaron en la casa de mis abuelos. Un verdadero reto para garantizar la alimentación diaria. Mi abuela Aurora, excelente cocinera, según mi padre, obraba el milagro: olla gitana, gachas y migas.

Una vida cotidiana que se organiza con el ritmo que marcan las estaciones y las cosechas. Siempre lo mismo y siempre distinto. “El año que viene será mejor...” Con el fragor de las fiestas locales, los bailes, las noches en que hay que ir “a dar el agua”, o las jornadas en que se “farfolla” (quitar las hojas que envuelven la mazorca de maíz, las panochas) en grupo, y se explican chistes verdes.

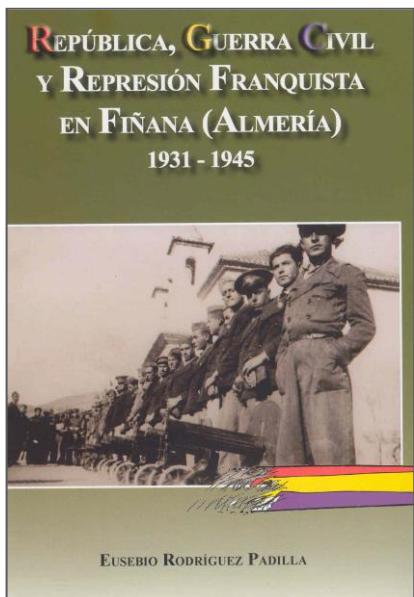
Estamos ya en los años 30. España se convulsiona, ilusión con los aires de cambio frente al oscurantismo, y sus ecos llegan hasta el pueblo. Una corriente popular crece reclamando justicia social y República. Participan sindicatos obreros, la gente del campo, los estudiantes y los maestros, también muchos intelectuales. La fiebre se contagia entre los militares progresistas. La sublevación de los capitanes Fermín Galán y García Hernández en diciembre de 1930 en Jaca -que poco más tarde serían fusilados- junto a las luchas obreras y estudiantiles, abrió el camino a la convocatoria de elecciones municipales en 1931<sup>23</sup>. Seguimos a don Antonio Machado “Con las primeras hojas de los chopos y las últimas flores de los almendros, la primavera traía a nuestra República de la mano.”

---

<sup>23</sup> Clara Usón, en un bellísimo libro de edición reciente: **Valor**, relata los hechos que conmovieron a las gentes de Jaca, Ayerbe y Huesca.

## La República ha llegado

El 14 de abril de 1931 se proclama la II República y Alfonso XIII debe partir hacia el exilio, es el fin de la Monarquía. De momento.



Siguiendo el hilo argumental del historiador Eusebio Rodríguez Padilla<sup>24</sup>, las elecciones del 12 de abril de 1931 propiciaron el primer Ayuntamiento republicano de Fiñana que se constituyó el 16 del mismo mes. Había prisa por resolver los problemas sociales que se arrastraban desde muchos años atrás. Principalmente: la falta de trabajo endémico y la falta de oportunidades. Entre los primeros acuerdos figura la de pedir a la autoridad competente la creación de seis nuevas escuelas (aulas) tres masculinas y otras tres femeninas. El concejal Ángel Gutiérrez Funes (que adquirirá un fuerte protagonismo durante la República y la Guerra Civil) plantea la regulación de las jornadas a través de las listas de parados existentes en el ayuntamiento, de forma correlativa y sucesiva, de tal manera que todos puedan trabajar en algún período.

Con la creación del Instituto de la Reforma Agraria en septiembre de 1932, el Ayuntamiento de Fiñana dirige su actuación hacia la recuperación de los montes comunales. Pero este anhelo de cambio va a durar poco. Las elecciones celebradas en noviembre de 1933, ganadas por el Partido Republicano Radical y la CEDA (iniciando el bienio negro de la II República), produjo un gobierno derechista que desmanteló las corporaciones regidas por las izquierdas republicanas y por los socialistas. Tras la represión que siguió a la Huelga General de 1934, poco quedaba ya de los ayuntamientos elegidos en 1931.

Habrá que esperar hasta febrero de 1936, con el triunfo de los partidos de izquierda agrupados en el Frente Popular, para recuperar de nuevo las instituciones al servicio del pueblo, mediante la creación de consejos municipales de acuerdo con la representación de las organizaciones políticas y sindicales.

El abuelo Crotato se implicó en la voluntad de cambio y de transformación social. Así lo “certifican” diferentes documentos de la “Causa general de Almería” en la que aparecen la lista de dirigentes socialistas y comunistas. “Crotato Martínez Rosales, afiliado al Partido Comunista de España. Vocal de Segundo Comité Revolucionario. Favorable a la causa roja.”<sup>25</sup> Una implicación en la que se dejó la vida.

<sup>24</sup> Eusebio Rodríguez Padilla , historiador y autor de **República, Guerra Civil y Represión franquista en Fiñana (Almería) 1931-1945**

<sup>25</sup> **Causa General de Almería.** Rama Separada 44, Fiñana. Fiscal instructor Ruiz de Luna. PARES, Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Cultura.

## Sublevación militar y Guerra Civil

Hubo otras personas que se implicaron en el bando contrario, todavía hoy gozan de la gloria, reconocimiento y un patrimonio ilegítimo. Andrés Saliquet, nacido en Barcelona en marzo de 1877, un año antes que mi abuelo Crotato, es un personaje singular que se cruza en esta historia. Barcelona, Fiñana, Valladolid, Almería. El apellido Saliquet, junto a los Tristán, los Iturriaga..., conforman aún hoy, el paisaje de los vencedores en las memorias oficiales.

Andrés Saliquet Zumeta (Barcelona, 1877/Madrid 1959) fue un militar catalán que con el grado de General de división de infantería participó en las campañas de Cuba y Marruecos, donde ascendió rápidamente. Colaboró en la Represión de la *huelga general revolucionaria* de 1917 en **Barcelona**. Fue un conspirador nato contra la Segunda República. Pasó al retiro con las reformas de Azaña, pero se sumó a la conspiración organizada por el general Emilio Mola. El 19 de julio de 1936 depuso por la fuerza al general Molero y proclamó el estado de guerra en la provincia de **Valladolid**. Formó parte del grupo de generales que eligió a Franco como jefe de Gobierno en Burgos.

En 1950 Franco le otorgó el marquesado de Saliquet. Murió en 1959. A su entierro acudió el mismísimo Franco. Según informa ABC (25.06.59), “En la **Villa de Fiñana**, donde el glorioso militar residió muchos años, el Ayuntamiento adoptó el acuerdo de declarar hoy dia de luto oficial en la población.”

En 2008, fue uno de los treinta y cinco altos cargos del franquismo imputados por la Audiencia Nacional en el sumario instruido por Baltasar Garzón por los presuntos delitos de detención ilegal y crímenes contra la humanidad. El juez declaró extinguida la responsabilidad criminal de Saliquet cuando recibió constancia fehaciente de su fallecimiento.

El nieto del General Saliquet, José Luís S. Saliquet, publicó en el ABC, del 25 de diciembre del 2015, un artículo (auténtico delirio fascista) en el que arremete contra Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid (calificada de anciana comunista), por querer cambiar algunos nombres de los generales golpistas de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica. Evidentemente hay algunos atributos que se heredan.

El general del bigote es Saliquet



La noticia de la sublevación militar en África se conoció en la población de Fiñana desde el primer día, es decir el mismo 18 de julio de 1936. Días más tarde se produce el pronunciamiento militar en la capital almeriense, hecho que llevó a las autoridades de Fiñana a proclamar la huelga general de todos los trabajadores del término municipal, que fue secundada de forma mayoritaria. Hay que tener en cuenta que la población obrera de toda España, y en mayor medida en el Sur, estaba sometida a privaciones que se arrastraban desde varios siglos: paro, marginación, hambre y abusos de toda índole.

En Andalucía el golpe militar triunfó en la cuenca baja del Guadalquivir, Sevilla, Cádiz, Huelva y en parte de la provincia de Córdoba, incluida la capital, pero fracasó en las otras cuatro provincias, excepto en la ciudad de Granada, quedando esta provincia y las de Málaga, Almería y Jaén, con sus respectivas capitales, del lado leal a la República. Pagarían más tarde un alto precio por ello, bombardeos, matanzas, represión sin cuartel. La venganza fue terrible.

Hay que tener en cuenta que con el advenimiento de la República en **Fiñana** se formó el centro socialista, con una fuerte base de afiliación obrera, de labradores y comerciantes, cuyo objetivo central fue combatir el caciquismo, enquistado en los poderes y cultura dominante. Ello explica que cuando la II República se vio amenazada la población reaccionó de forma mayoritaria y corrió a defenderla, representada ahora por nuevos poderes de gestión, los propios de una situación de Guerra.

Así surgieron los “Comités revolucionarios” que arrebataron todo el protagonismo a la alcaldía. Se tiene constancia que “el mismo 20 de julio de 1936, se formó una Unidad de Milicianos que, mandada por el vecino y alcalde de la localidad Angel Gutiérrez Funes, se aprestaron a defender la República, marchando en número de treinta a la capital almeriense” para sofocar la intentona involucionista. Entre las personas que componían esa unidad de milicianos de Fiñana se encontraba el abuelo **Crotato Martínez Rosales**. También queda constancia que le acompañaba José García Ruiz (hermano del abuelo Juan, por parte de mi madre).

Entre los que sabemos componían esa unidad de milicianos de Fiñana se encontraban las siguientes personas:

- Alcaide Rosales, Ángel “Garloya”
- Alcayde Latorre, Antonio “El Zurrundo”
- Ayala Fernández, Antonio
- Barón Membrilla, Torcuato “Rotutún”
- Camino Carretero, Miguel
- Egea Portero, Francisco
- García Ruiz, José “Comesopas”
- Gutiérrez Funes, Ángel
- Martínez Rosales, Crotato “Pechindo”
- Pérez Alcaide, Juan
- Pérez Ayala, Juan “El Mugre”
- Rivera Restoy, Jesús “Cajilla”
- Rodríguez López, Antonio “El Santo”

No debe sorprender que “al regreso de Almería, el 22 de julio de 1936, y tras su victoria sobre los sublevados de la capital, se produjeron excesos contra los edificios de los vecinos de Fiñana considerados de filiación derechista, muy particularmente contra la casa del General Saliquet”. ¿Conocía mi abuelo Crotato que el General Saliquet estaba al frente del golpe militar en Valladolid?

Eran días convulsos, llegaban milicianos de Guadix requisando escopetas y intentando ocupar el Ayuntamiento, y surgían grupos de incontrolados que intentaban dar rienda suelta a la rabia acumulada durante generaciones de opresión y sufrimiento (mi padre afirma que principalmente era gente de la FAI/CNT). Así se atacaron propiedades de la derecha local y de los edificios religiosos. “A estos grupos sólo se opuso el que más tarde sería alcalde de la localidad, tras el abandono del cargo por parte de Angel Gutiérrez Funes, Manuel Maldonado Pérez.”

Como afirma el autor “tras producirse la sublevación se desarrolló un proceso de atomización de los poderes locales, dando lugar a la aparición de múltiples comités que se convirtieron en poderes paralelos”. Así en el verano de 1936, coexistían dos poderes: el oficial, representado por los Ayuntamientos, y el revolucionario conformado por los comités.

Los comités se formaron “para apoyar al gobierno legítimo de la República y hacer frente a los elementos de derechas que estaban al lado de Franco”. Hay que tener en cuenta que muchos de los cuerpos de seguridad del estado (Guardia civil, Ejército, Guardia de Asalto, entre otros) habían quedado desacreditados por la adhesión de muchos de sus miembros a la sublevación militar del 18 de julio de 1936.

El primer comité revolucionario se formó el 22 de julio de 1936 y perduraría hasta octubre del mismo año, dando lugar al segundo comité revolucionario. Ahora presidido por Antonio Salmerón Martínez “Molinero”, y del que formó parte como vocal mi abuelo paterno Crotato Martínez Rosales, apodado el “Pechindo”.

2º COMITÉ REVOLUCIONARIO	
Presidente .....	Salmerón Martínez, Antonio “Molinero”
Tesorero .....	Latorre Aparicio, Francisco
Secretario .....	Guzmán Salmerón, Santiago
Vocal.....	Morales Alcarria, Justo
→ Vocal.....	Martínez Rosales, Crotato “Pechindo”
Vocal.....	Salmerón Bretones, Manuel “Hijo de Garrones”
Vocal.....	Ayala Fernández, Antonio
Vocal.....	Rubia Hernández, Manuel “Pinchaúvas”



Los Comités revolucionarios debían atender, entre otras, necesidades de seguridad en el territorio en una situación de guerra, así el Comité Revolucionario de Fiñana ordenó se realizasen servicios de guardia tanto en el interior de la población como en el campo. El sueldo que se asignó a cada miliciano fue de 10 pesetas diarias. Uno de los lugares donde se realizaban guardias fue en el arresto municipal, convertido en cárcel para aquellos vecinos comprometidos con la sublevación fascista. Acusado de haber realizado guardias en ese lugar fue represaliado más tarde Santiago García Ruíz “Comearroz”, el hermano de mi abuelo materno, Juan García Ruíz. También se hicieron guardias armadas en la estación ferroviaria de Fiñana y en los puentes del ferrocarril. Tanto Santiago como José García Ruíz “Comesopas”, figuran en la lista de milicianos.

Como puede deducirse por el relato anterior, la generación de mi abuelo Crotato como la de mi otro abuelo materno Juan, como la de José Hernández Lázaro (abuelo paterno de Consol) y de Antonio García Ruíz, su abuelo materno, fue la generación de gente humilde, trabajadora, firmemente comprometida con la defensa de la legalidad republicana. Pagando un alto precio en años de cárcel, sufrimientos..., y hasta dejando la vida en la cárcel, como se verá más adelante.

Este segundo comité revolucionario también tendrá una corta vida, no más de tres meses. El fin de los Comités Revolucionarios se produjo en enero del año 1937, siendo substituidos por los Consejos provinciales y consejos municipales, según decreto de la Gaceta de la República, disponiendo la disolución de todos los comités existentes en los municipios.

Según se documenta en el libro de Eusebio Rodríguez, los excesos cometidos en un principio por los milicianos, fueron en su mayor parte bravuconadas e intimidaciones, aunque la inhibición o falta de autoridad del Comité Revolucionario derivó en actos de violencia de las que fueron víctimas personas consideradas de derechas o no afectas al Frente Popular. En cierta forma esta forma de violencia fue propiciada y aún provocada por la población más modesta económicamente.

Así consta que el 22 de julio fue asaltado el cuartel de la Guardia Civil por milicianos llegados de Guadix a los que se añadieron algunos de Fiñana, entre los que se encontraban los 30 milicianos, con el alcalde Ángel Gutiérrez Funes a la cabeza, que se habían desplazado dos días antes para sofocar la sublevación militar en la capital. De la ocupación del cuartel que duró un par de días, se tiene constancia que estaba desocupado por las fuerzas (y sólo lo ocupaban las familias), y que la acción revolucionaria consistió en requisar las ropas de uniforme, arrojarlas por la ventana y quemarlas en la plaza del pueblo. Entre los imputados por la entrada y ocupación figurarán (en el año 1940) José García Ruíz “Comesopas” y Santiago García Ruíz “Comearroz”.

También se tiene constancia de enfrentamientos de las milicias populares con los miembros de la Guardia Civil destinados en el puesto de la Guardia Civil de Fiñana y Abla. El 22 de julio milicianos de Abla, Ocaña, Doña María detuvieron un convoy militar para requisar armas. Resultando muertos varios guardias civiles.

Otro hecho conocido es el de la destrucción del Archivo del Sindicato de Riegos de Fiñana, en la que se imputa a un grupo de vecinos que sacaran a la calle la documentación y que le prendieran fuego. Una manera de simbolizar la ruptura con los títulos y derechos otorgados, la mayoría fruto de prebendas nobiliarias absolutamente injustas.

Otra de las transgresiones y violencias ejercidas fue contra el poder del clero que tradicionalmente se había situado, junto a la derecha rancia e inmovilista. Así fueron objeto de destrucción templos y edificios de titularidad eclesiástica, junto a los ornamentos, pinturas y otros materiales de culto. Así figura en un informe del juzgado municipal “que la noche del 22 al 23 de julio de 1936 fue asaltada la iglesia parroquial de esta villa y otras ermitas anexas a la misma y otros objetos sagrados.” También figura que la iglesia de Fiñana, después de los primeros días de exaltación revolucionaria fue convertida en Casa del Pueblo, y más tarde, en cochera. Eran tiempos complicados para ser ecuánimes y los grupos de exaltados e incontrolados hallaron un terreno abonado, aunque en el libro citado también se deja constancia de los esfuerzos de las autoridades republicanas para evitar mayores desmanes “aunque eran pocos los que querían entrar, se disponían a ello cuando Ángel Gutiérrez Funes, con una pistola en la mano, les dijo: el que toque a la iglesia le pego cuatro tiros, por lo que desistieron de hacerlo”, según un testimonio recogido en el libro.

También se tiene constancia de que la noche del 20 de julio un grupo de hombres llegó al cortijo La Noria, donde había una ermita, con la intención de incendiarla, cosa que no llegaron a hacer, pero sí sacar los santos y mobiliario a la calle y prenderle fuego. También resultó dañada la ermita de la barriada de Venta Ratonera.

La detención de personas, acusadas de desafección a la República, tuvo dos fases: la primera, más activa contra los que habían apoyado la sublevación, protagonizada por Ángel Gutiérrez; y otra segunda que se inició con Manuel Maldonado, como alcalde en febrero de 1937, tratando de evitar más detenciones. Con relación al primer período figuran relacionadas unas 18 personas, entre ellas dos sacerdotes (en este caso con la participación de milicianos de Guadix), el párroco de Albox (que se había refugiado en casa de un vecino de Fiñana): La mayoría fueron puestos en libertad tras pagar una multa, otros fueron encarcelados y murieron (o fueron ejecutados) en cárceles provinciales. Tres son las víctimas mortales de Fiñana: dos curas Melitón Martínez y Manuel Alcalde, y Felipe Pérez Diaz, además del sacerdote de Albox, Bartolomé Caparrós.

En el capítulo de las incautaciones en casas particulares o establecimientos públicos o religiosos, cabe señalar que tras la sublevación militar “un reducido pero bullicioso sector de la población se dedicó a realizar registros en las viviendas de los más conocidos derechistas de la población”. Así lo que comenzó por la búsqueda de armas prosiguió con el aprovechamiento de ajuares, enseres, menaje, mobiliario y útiles de otro tipo. Diferentes cosas que la gran mayoría de la población carecía y que se encontraban en las residencias abandonadas de los vecinos más pudientes. Se tiene constancia de que por orden del Comité Revolucionario se incautaron ganados de la

sierra que sirvieron para abastecer a la población, y también que se vendieron algunas reses para atender los gastos de pastos y pastores. También ornamentos de la Iglesia, documentados, que se recibieron en la alcaldía y que fueron entregados al Depósito de Recuperación de Almería. Aunque los franquistas acusaron a la esposa del alcalde Angel Gutiérrez (Juana Blanes)<sup>26</sup> de haberse apropiado de ellos e intentar llevarlos a Francia. Condenada por ello a muerte y posteriormente conmutada la pena por la de 30 años. Las incautaciones de tierras o propiedades rústicas fueron poco usuales, y el marco legal en el que se sustentaban fue el decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 7 de octubre de 1936.

### **La Dictadura: la represión franquista**

El día 29 de marzo de 1939 las tropas del ejército sublevado, los llamados nacionales, entran en Fiñana. Medio centenar de soldados ocupan el pueblo y se establecen en la Casa Iturriaga. El último *parte de guerra* emitido el 1 de abril de 1939 por el General Franco es bien conocido: “En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado. El Generalísimo Franco”. Debo recordar que en aquellos territorios donde triunfó la sublevación el 18 de julio, sus terribles consecuencias en forma de represión despiadada se hicieron visibles desde el mismo día, como se verá más adelante.

La entrada de las tropas franquistas en Fiñana supuso la instauración del nuevo régimen. Una de las primeras compras del nuevo consistorio, regido por una Comisión Gestora, fue la de fotografías del general Franco para el salón de sesiones y los despachos del alcalde y del secretario, así como de retratos del general Saliquet.

Tras la instauración de los órganos de poder se dictaron bandos para denunciar a quienes habían tenido un protagonismo durante la República, todos ellos serían acusados de Auxilio a la Rebelión (una perversión y cinismo semejante a quienes, aún hoy, califican a Franco de “militar valiente y gran estadista”. Biografías pagadas con dinero público, de una tal Real Academia de la Historia). Los piquetes de la guardia Civil y los falangistas procedieron a registrar todas las casas propiedad de quienes eran considerados como izquierdistas. Así se detuvo una importante cantidad de vecinos de la localidad (que al creerse lo del perdón que había prometido Franco para quienes no tenían delitos de sangre) no huyeron y se presentaron a las nuevas autoridades del régimen. El objetivo principal era detener y procesar a todas las personas que hubiesen ostentado alguna responsabilidad en algunos de los partidos y sindicatos que constituyeron el Frente Popular.

---

<sup>26</sup> Mi padre me explicó, y así se recogió en el libro de *Memorias y Equipajes*, que años más tarde Juana Blanes pasó por nuestra casa, en Terrassa camino de Francia.

Las dos personas más perseguidas fueron Ángel Gutiérrez Funes, primer alcalde durante la guerra, que consiguió llegar hasta Barcelona y posteriormente a Francia, y Antonio Salmerón Martínez, segundo alcalde, que fue ejecutado (a pesar de haber salvado la vida de muchas personas comprometidas con la rebelión militar). Su hijo lo relata así “*a mi padre lo detuvieron en el molino, porque nosotros hemos sido siempre molineros, lo trajeron al pueblo donde lo tuvieron un montón de días, y luego lo llevaron a Jergal, y más tarde a Almería donde finalmente lo fusilaron.*”. Recogido en el libro de Eusebio Rodríguez.

Las denuncias y delaciones se prodigaron en un ambiente de arbitrariedad generalizado. Por una parte con denuncias falsas, incluso hacia personas que había protegido a gentes de derechas. El libro recoge muchos testimonios de delaciones motivadas por un espíritu de odio y venganza, de prepotencia y de ingratitud. También como moneda corriente para saldar “cuentas” pendientes y enemistades de menor enjundia. Disputas como consecuencia de tierras colindantes, entre otras.

Así se expulsó a familias enteras que vivían o trabajaban en los cortijos, de un día para otro, y condenadas a la más dura intemperie, bajo acusaciones falsas o alegando que no habían pagado una renta. De esta manera se produjeron apropiaciones abusivas y el retorno a las prácticas de caciquismo más inhumano.

“De estas persecuciones no se libraron las mujeres, que fueron peladas y obligadas a ingerir aceite de ricino”, afirma el autor. Una de las personas castigadas y paseadas por las calles del pueblo para servir de mofa fue Juana Blanes Escamilla a quién se le imputaba ser “*una mujer peligrosísima y responsable de todos los crímenes, robos y atropellos que se habían cometido en Fiñana, pues era la inspiradora de todas las órdenes que daba el bandido de su marido.*” Se cebaron con ella por ser la esposa de Angel Gutiérrez, perseguido por los fascistas y que consiguió huir a Francia. Pero también se tiene constancia de otras mujeres víctimas de estas venganzas, como Andrea, “Regina” y Carmen Carvajal. “*Todo lo que olía a rojo lo detenían y si era una mujer la pelaban y la paseaban por el pueblo...*”, afirma Domingo García Ruiz “El Churrasco”. “*Pelaron a Andrea y la pasearon por el pueblo; antes le habían dado aceite de ricino y la pasearon por todo el pueblo, e iba la pobrecica (sic) con el cuerpo ido, la gente que la veía se reía de ella de ver como iba... la pelaban los barberos del pueblo y los llevaban a la peluquería los mismos que la habían detenido.*”, añade en su testimonio Juan José Salmerón Ruiz. Historias que bien conocemos por narraciones de mi padre, mi madre, la Celia (madre de Consol) y otros testimonios familiares cercanos.

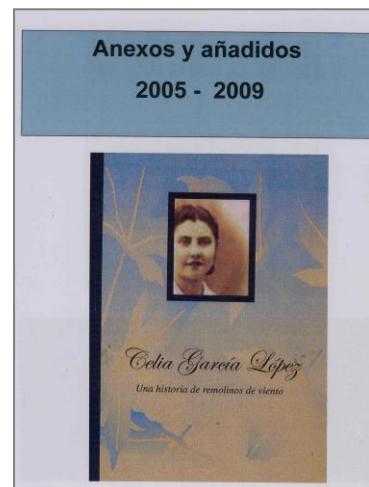
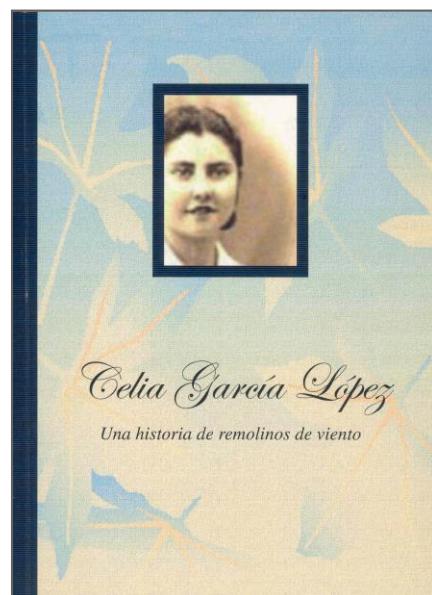
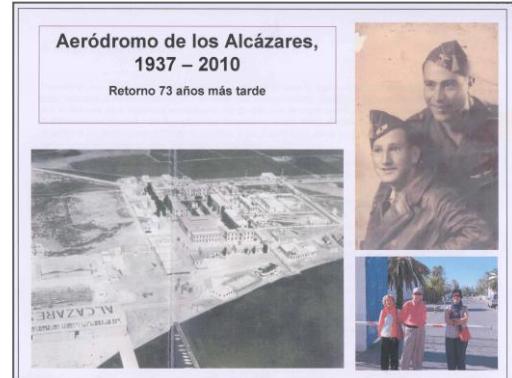
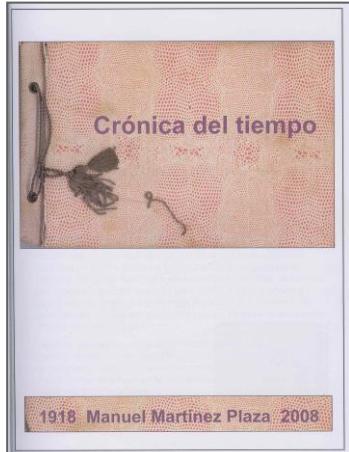
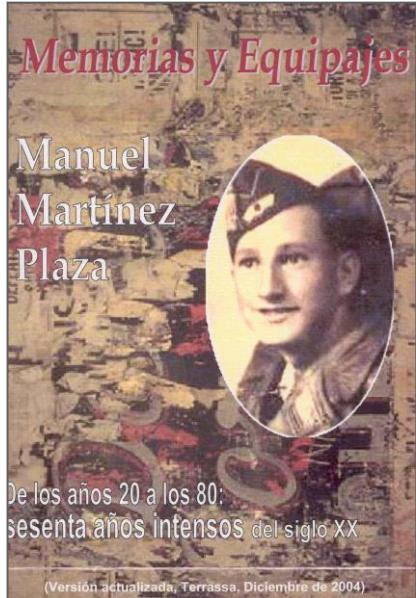
Quienes llevaron a cabo estas delaciones, detenciones y paseíllos fueron, principalmente, “falangistas de segunda línea” y que no eran otra cosa que “policías políticos al servicio de los sublevados”. Evidentemente con la complicidad de todos los estamentos: Iglesia, Ejército, Justicia, que consumaron este atropello a la dignidad de las personas. Los tribunales militares, cuya composición también se recogen en el libro, y el número de condenas y condenados, es un inventario ignominioso de un tiempo y un país, que no conviene olvidar.

Como afirma el autor “la sociedad nacida de la República quedó coartada por la implantación de un Régimen militar, cuartelero y clerical”. Regresó el caciquismo y el oscurantismo, la miseria, el estraperlo..., y hubieron de pasar muchos años, hasta las primeras elecciones en junio de 1977 para empezar a retomar el camino de la libertad.

Los franquistas harían pagar muy cara la osadía de las gentes de los pueblos de Andalucía que no se sumaron a la rebelión. “El Glorioso Alzamiento Nacional”, como era obligado llamarlo. El pelotón de ejecución, la cárcel, la represión, el hambre para los “rojos”. Aún hoy mi padre recuerda como después de la guerra les obligaron a ir a desfilar ante Franco, en una de sus visitas a Almería. Huir, poner tierra por medio, era una tarea prioritaria para los más jóvenes. Quienes se quedaron en los pueblos, en el bando de los derrotados, sufrieron la opresión cotidiana de los caciques, los falangistas, la guardia civil y la Iglesia. Un manto de silencio debía cubrirlo todo. Terrible, por la dimensión física, temporal y moral de sus consecuencias. Cientos de historias borradas, otras silenciadas, otras recuperadas. Muchas otras todavía por rescatar. 130.000 hombres y mujeres en las cunetas y fosas comunes. La *Causa general de Almería*, es un inventario pormenorizado de todas las tropelías.

Con las historias (sesgadas) de Manuel Martínez Plaza (mi padre), de María García Martos (mi madre) o de la Celia García López (madre de Consol) o Juan Hernández Herrerías (su padre), he intentado recomponer algunos tramos de una generación irrepetible que hubo de abandonar sus paisajes más cercanos y empezar de nuevo trabajando duro en Cataluña. Mano de obra barata útil para hacer crecer la industria local. Pero participando también en la lucha por las libertades democráticas (y pagando también un precio por ello), en el combate por los derechos de los trabajadores y por hacer más dignas las condiciones de vida de nuestros barrios, lo que hoy llamamos la cohesión y la justicia social, y contribuyendo con su esfuerzo e implicación en la defensa de la lengua y de la cultura catalana. Hay que recordar que fueron las gentes del PSUC, y del PSC, de CCOO, las personas como Paco Candel y muchos de sus personajes, quienes hicieron posible un catalanismo integrador, un solo pueblo (independientemente del lugar de nacimiento o la lengua materna). Injustamente acusados hoy, por algunos fundamentalistas, de formar parte de *colonizadores lingüistas involuntarios del franquismo*. Sin ellos y ellas la exitosa inmersión lingüística no hubiese sido posible. Añado sus referencias para comprender y completar mejor esta historia de mi abuelo Crotato.

Un hilo conductor que me incita a seguir también los pasos de mi abuelo materno Juan García Ruiz y de mi abuela materna Carmen Martos Restoy. Los narrados de puño y letra por mi madre, cuando aprendió a leer y escribir ya jubilada, recordando su infancia en los tiempos de la II República en Cañete de las Torres, en la provincia de Córdoba, la huída (literal y no metafórica) de la guardia mora de Franco que arrasaba todo a su paso, y de los bombardeos contra la población civil. Así como las sugerentes aportaciones de mi primo Antonio, el más pequeño de los hijos de mi tío Juan, hermano de mi madre, al que debo algunas pistas (viaje a Fiñana en el año 2014), como la del equipo de fútbol en Cañete, llamado “Los 11 rojos”. Una nueva asignatura pendiente para seguir hurgando en los recovecos de nuestra historia colectiva.





Prisión “las Cocheras” (restos), Valladolid

Las **Cocheras de Tranvías** se convirtieron en improvisada cárcel en julio de 1936. Había que confinar a los miles de detenidos de Valladolid y pueblos de la provincia acusados de defender la legalidad republicana. Un espacio que no debe perderse en el olvido.

Fotos: El Ingenio (restos) y la puerta principal rescatada para recordar la memoria



### **“El Ingenio”, cárcel de Almería**

Puerta de entrada principal al desaparecido ingenio de Almería, data de 1885 y es el único elemento que queda en pie de ese edificio, antigua fábrica de productos químicos y antes ingenio azucarero situada entre los barrios almerienses de Los Molinos y El Puche. Durante la dictadura franquista, hizo las veces de prisión, en la que se encarceló a más de 7.000 personas, entre ellas presos políticos, en condiciones de terrible hacinamiento. El número de fusilados se cuenta entre las 300 y las 400 personas.

Se ha convertido en un lugar habitual para el recuerdo y homenaje de las víctimas republicanas durante el franquismo.

El 24 de febrero de 2013, fue declarado "Lugar de la Memoria Histórica" por la Junta de Andalucía, con la presencia del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, Diego Valderas.

## Última etapa. Valladolid (prisión y muerte)

### Itinerario: Fiñana, Prisión provincial de Almería, Prisión Cocheras de Valladolid

Tal como se relata en “Memorias y equipaje” mi padre llega a Fiñana (procedente del campo de prisioneros de la Sierra de Javalambre)<sup>27</sup> el día en que la Guardia civil se lleva preso a mi abuelo Crotato Martínez. Como ya se dijo anteriormente, durante los tres años de guerra, mi padre que se alistó voluntario a las *Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas de Almería*, únicamente tuvo ocasión de ver a mi abuelo Crotato y mi abuela Aurora durante su estancia en Los Alcázares, aeródromo republicano<sup>28</sup>.

Cuenta mi padre, que esa noche, le despertó un alboroto en la planta primera de la casa. La guardia civil, había venido a buscar a mi abuelo Crotato. Mi padre se levantó sobresaltado.

- ¿Qué pasa, qué pasa?, preguntó.
- Han venido a buscar al *pápa* (al padre)- le dijo mi abuela Aurora, intentando tranquilizarlo.

En la plaza del pueblo esperaba una camioneta para llevarse a los detenidos. Esa noche se llevaron a muchos y los condujeron hasta Almería. El delito de mi abuelo era haber estado afiliado a un partido de izquierdas. Catalogado como un rojo y enemigo del nuevo régimen.

El abuelo Crotato fue trasladado a *El Ingenio* en Almería. Allí también fue conducido el abuelo de Consol (Antonio García Ruiz). Era un importante centro industrial convertido en lugar de reclusión de prisioneros republicanos<sup>29</sup>. Lo único que queda en pie es su puerta monumental y una placa reivindicativa de las asociaciones de memoria histórica. Allí permaneció hasta septiembre de 1939.

Cuenta mi padre un episodio ilustrativo de la época. Cuando el tren procedente de Almería transportaba a los prisioneros hacia las cárceles de Castilla (siguiendo la política de dispersión y alejamiento de los presos de sus familias), hacía una parada de varios minutos en Fiñana. Las familias, avisadas de que ese día alguien de los suyos pasaría por la estación se acercaban para verles y dejarles algo. Cuando mi abuelo era trasladado, camino de Valladolid, mi tía “Ñica”, mi tía Aurora y mi padre (quizás

<sup>27</sup> Durante el año 2009, mi padre tuvo ocasión de visitar (la Consol y yo le acompañamos) las líneas defensivas de Javalambre donde pasó el frío invierno de 1938/39, la derrota republicana y el internamiento en condiciones infrumanas (a la intemperie) en el campo de prisiones habilitado junto a la estación de Mora de Rubielos.

<sup>28</sup> Instalación que también tuvimos ocasión de visitar con mi padre en el año 2010.

<sup>29</sup> El Ingenio pertenecía a la Compañía Peninsular Azucarera de Barcelona y sirvió para que capitales industriales de Cataluña se instalasen en Almería para desarrollar un centro de producción industrial azucarera. Durante la dictadura se utilizó como prisión, en la que se encarceló a más de 7.000 personas en condiciones de terrible hacinamiento. Unas 400 personas fueron fusiladas.

alguien más de la familia) fueron a verle. Pudieron subir al tren, llevarle un vaso de leche y darle un último abrazo, todo ello en medio de los guardias civiles, que se sentían incómodos o amenazados.

- Aquello parecía un tumulto o una manifestación premeditada, según la policía. Por eso se llevaron detenida a la tía *Nica*, afirma mi padre.

Hay que dejar constancia, igualmente, que durante la estancia de mi abuelo en la prisión de *El Ingenio*, mi tía Aurora residía temporalmente en casa del tío Paco “Macorro” (hermano de mi abuela Aurora), en Almería, para estar más cerca de mi abuelo y poder así, lavarle la ropa de vez en cuando y “meterle algo de comida”. Cuenta mi padre que al hijo del tío Paco, que se llamaba Antonio, también lo fusilaron al finalizar la guerra por sus ideas republicanas.

### **Consejo y sentencia de guerra**

Según consta en los documentos de la “Causa general de Almeria”, Rama Separada núm 44, Fiñana<sup>30</sup>. Mi abuelo Crotato ingresa detenido a disposición del Auditor de guerra el 20 abril 1939. Veinte días más tarde del “Día de la Victoria”. Figurando en la causa 19.344/39 iniciada el 30 abril de 1939.

Asiste al Consejo de guerra el 12 de mayo, y se dicta sentencia el 18 de mayo de 1939, “aprobada y declarada firme por el Auditor de Guerra de Córdoba”, el 29 de mayo de 1939 “como autor de un delito de Auxilio a la Rebelión a la pena de 20 años de Reclusión Temporal”.

*SENTENCIA: en la Plaza de Almeria a 18 de mayo de 1939. Reunido el Consejo de Guerra Sumarísimo Permanente de la Plaza para ver y fallar la causa seguida con el número 19.344 de 1939, contra CROTATO MARTINEZ ROSALES, de 64 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Fiñana (Almería), hijo de Torcuato y Micaela; por supuesto delito de auxilio a la rebelión; celebrada la vista de la causa en la forma y modo que la ley previene; y*

*RESULTANDO, que el procesado Crotato Martínez Rosales, elemento activo del marxismo y de ideas extremistas, peligroso para la paz social y antirreligioso, del pueblo de Fiñana, intervino en la revolución roja formando parte del segundo Comité del pueblo, realizó detenciones de personas de orden y saqueos de propiedades particulares, concretamente la de don Jesús Tristan Salvador. Hechos probados.*

*CONSIDERANDO: que los hechos que se consideran probados en el anterior resultando son constitutivos de un delito de auxilio a la rebelión militar previsto y penado en el número primero del artículo 240 del Código de Justicia Militar, de cuyo delito es responsable criminalmente en concepto de autor, el procesado Crotato Martínez Rosales,*

---

<sup>30</sup> Debo agradecer de nuevo la colaboración de Francisco Redondo de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, para la recopilación de los documentos que se citan.

*CONSIDERANDO: que en la ejecución de dicho delito es de apreciar la concurrencia del agravante de peligrosidad del agente,*

*CONSIDERANDO: que en consecuencia, procede condenar al procesado a la pena de VEINTE AÑOS DE RECLUSIÓN TEMPORAL, grado máximo de la señalada por la Ley al delito de que se trata y a las accesorias correspondientes,*

*CONSIDERANDO: que el responsable criminalmente de todo delito faltando también civilmente por lo que procede declarar la responsabilidad civil del procesado conforme a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 4º de la Ley de 9 de febrero último y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 de la aludida Ley, remitir testimonio de la sentencia al Tribunal Reglado de la Responsabilidad competente a los efectos de la exacción de aquellas. Vistos los preceptos legales citados concordantes y demás de aplicación en especial los decretos 55 y 191 de la Junta técnica del Estado,*

*FALLAMOS, que debemos condenar y condenamos al procesado CROTATO MARTÍNEZ ROSALES como autor de un delito ya definido de auxilio a la rebelión militar con la concurrencia del agravante de peligrosidad a la pena de VEINTE AÑOS DE RECLUSIÓN TEMPORAL, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, siéndole de abono para su cumplimiento la totalidad de la prisión preventiva sufrida; y así mismo le debemos declarar y le declaramos civilmente responsable en la forma y cuantía que se determine por el Tribunal Regional de responsabilidades políticas competentes al que se debe remitir testimonio de esta resolución. Así por esta nueva sentencia que a los fines de su aprobación si procediera en elevar al Ilustrísimo Auditor del Ejército de Andalucía, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.*

*Miguel (ilegible) Pedrinacel, Juan Navarro López, José Pérez Navarro, José Martín, uno ilegible. Todos rubrican.*

*Igualmente CERTIFICO que esta sentencia fue aprobada por el Ilustrísimo Auditor de Guerra de Córdoba por resolución de 29 de mayo de 1939, declarándola firme y ejecutoria.*

En uno de los expedientes emitidos por el Ayuntamiento de Fiñana (partido judicial de Gérgal), se describen diferentes hechos delictivos y a mi abuelo entre sus autores:

22 -7-36

*Asalto y saqueo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Anunciación de esta villa y Casa-Cuartel de la Guardia Civil. Destrucción de imágenes y objetos sagrados. Destrucción que se consumó en días sucesivos.*

*Personas sospechosas de participación:*

*La horda en masa, destacando Angel Gutierrez Funes, Crotato Martínez Rosales, entre otros.*

- **Martínez Rosales, Crotato:** apodado “Pechindo”, nacido en 1875, hijo de Torcuato y Micaela, casado con Aurora Plaza Martínez y padres de ocho hijos, labrador, natural y vecino de Fiñana en la calle Cruces, nº 23. Afiliado al PCE. Vocal del Segundo Comité Revolucionario. Tras ser detenido el 20 de abril de 1939, le fue iniciada la causa 19.344/39 el 30 de abril de 1939, por la que fue condenado a 20 años de reclusión en sentencia dictada en Almería el 15 de mayo de 1939, y aprobada por el Auditor de Córdoba el 29 de mayo de 1939. Cumplió condena en la Prisión Provincial de Valladolid, donde fallecería en la enfermería de ese centro el 30 de marzo de 1942.

Cuadra poco, más bien nada, la imagen de mi abuelo, una persona instruida y laboriosa, “destruyendo imágenes y objetos sagrados”. Pero el régimen está dispuesto a producir sentencias ejemplarizantes. No importa si son falsas las acusaciones, se trata de eliminar físicamente a quienes no piensen como ellos.

Marc Carrillo, catedrático de derecho constitucional<sup>31</sup>, nos recordaba recientemente “el arsenal jurídico-legal con el que el régimen totalitario se dotó para la represión del opositor político”. Concentración de poder en Franco, a través de las leyes de Prerrogativa de 1938 y 1939, y la ley de Responsabilidades políticas de 1939 “un engendro jurídico de naturaleza penal y sancionadora que se aplicaba retroactivamente a todos los que habían apoyado la República ¡desde octubre de 1934! Eximiendo de responsabilidad a todos aquellos que desde la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, hubiesen cometido delitos contra las instituciones del régimen republicano”. El mundo al revés, a los defensores de la República se les acusaba de delincuentes, a los sublevados “patriotas”. A esta ley represora se añadió la Ley de la Masonería y el Comunismo “legitimando el reino del terror como forma generalizada de represión”, un monumento a la barbarie.

Fecha en que cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO	NOMBRES Y Domicilio DEL PERJUDICADO	Personas sospechadas de participación en el delito	
			Serán detenidas y juzgadas	Se presentarán
22-7-36	Asalto y saqueo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de esta villa y Casa-Oficina de la Guardia Civil. Destrucción de imágenes y objetos sagrados, destrucción que se continuó en días sucesivos.			
7-40	Asalto, saqueo y destrucción de Sagradas Imágenes de las ermitas de Nuestra Señora de la Asunción, San Antonio Abad, la del Cerro, Santa María, Veracruz, Rotación, Cicería Bonar, Tanta Estrella y María			
7-40	Asalto y saqueo y robo de bienes particulares, entre los cuales con signos de violencia los siguientes:			

<sup>31</sup> Marc Carrillo, en *El Periódico* “Franco y su derecho represivo”. 20.11.2015.

## De Almería a Valladolid

Volviendo al relato del traslado. La *hoja de conducción* firmada por el director de la Prisión Provincial de Almería (un tal Ricardo Ratia), con fecha del 6 de septiembre de 1939, *Año de la Victoria*, como era preceptivo añadir en los documentos, daba cuenta que Crotato Martínez Rosales de 64 años y natural de Fiñana “en el día de hoy sale conducido para la Prisión Cocheras de Valladolid por orden de la Dirección general de prisiones”. Se entrega a la guardia civil para su conducción. También se añade que “viste traje del país”. “Delito AUXILIO A LA REBELION, Pena 20 años R.T. Observaciones: no deja en esta ninguna otra responsabilidad pendiente.” En el apartado de correcciones o castigos consta: NINGUNO. Es de imaginar que el traslado se haría en tren. Un trayecto de 750 kilómetros que duró dos días, cotejando las fechas de salida y de llegada.

Según consta en el registro de la Dirección General de Prisiones, mi abuelo Crotato ingresó en la Prisión Provincial de Valladolid (más tarde hemos sabido que en realidad se trataba de la cárcel conocida como Prisión *Cocheras* de Valladolid, de tránsito hasta el Centro Penitenciario de Valladolid) el 8 de septiembre de 1939, procedente de la prisión provincial de Almería, donde había sido condenado “a la pena de 20 años” por el delito de “auxilio a la rebelión”<sup>32</sup>. Como ya se ha advertido, y conviene recordarlo, los fascistas sublevados contra el gobierno legítimo de la República tenían el cinismo de condenar a muerte o imponer largas condenas a quienes habían ejercido su firme decisión de defender la legalidad constitucional.<sup>33</sup>

En el expediente penal de mi abuelo Crotato Martínez Rosales, “conocido como *Pechindo*, nacido el 1 de noviembre de 1976, natural de Fiñana, partido de Jergal, domiciliado en Las Cruces, 21, de profesión agricultor” (que se reproduce en estas páginas) se hace constar, con fecha 8 de septiembre de 1939, que fue sentenciado (causa núm. 19.344) por el delito de “Auxilio a la rebelión” a la pena de veinte años de reclusión”. Se dice que tiene “instrucción” al llegar, que sabe leer y escribir y que tiene ocho hijos “habidos en el matrimonio: 4 varones y cuatro hembras, el mayor con 35 años y el menor con 17”. La Antonia, conocida como la Ñica, era la mayor, la más joven, con 17, era la Aurora. Mi padre tenía 21 años.

También figura una identificación (señas generales). “Cabello canoso, piel cana, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, cara ancha, boca regular, barba poblada”.

---

<sup>32</sup> Un documento del Centro Penitenciario de Almería (25.01.02) certifica que mi abuelo Crotato Martínez Rosales fue juzgado el 15 de mayo de 1939, siendo excarcelado el 6 de septiembre de 1939, y trasladado a la prisión de Cocheras de Valladolid.

<sup>33</sup> En un excelente libro publicado en marzo del 2002 **Miguel Hernández, pasiones, cárcel y muerte de un poeta**, publicado por **Temas de Hoy**, su autor José Luis Ferris (página 440), recuerda las tres acusaciones básicas derivadas de las Leyes de Responsabilidades políticas y de la represión de la Masonería y el Comunismo, promulgadas en 1939 y 1940, y esgrimidos en los Consejos de Guerra. El “delito de adhesión a la rebelión”, “auxilio a la rebelión” o “excitación a la rebelión”. La primera categoría equivalía a la pena de muerte o la de veinte años y un día de reclusión mayor.

Allí, en Valladolid, primero en *Cocheras* y después en la Prisión Provincial permaneció durante casi tres años. Hasta que le llegó la hora de su muerte<sup>34</sup>. Era el 30 de marzo de 1942. Ignoro si mi abuelo conocía a Miguel Hernández, pero *el poeta del pueblo* había muerto dos días antes: el 28 de marzo de 1942 en la prisión de Alicante, circunstancia que he conocido al disponer de *papeles*, y de la que quiero dejar constancia<sup>35</sup>.

REGIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID			1093	807		
Registrado al número			folio	libro		
<b>EXPEDIENTE penal de Crotato Martínez Rosales</b> conocido por <i>Ricchinde</i> ; hijo de <i>Cornato</i> y de <i>Micaela</i> . esposo de <i>Jurera Plaza Martínez</i> ; edad 51 años; fecha del nacimiento 1 Noviembre 1876; naturaleza <i>Firmana</i> ; partido <i>Orgaz</i> ; provincia <i>Almería</i> . vecino de <i>id.</i> ; provincia <i>Almería</i> ; domicilio <i>Pajares</i> . profesión <i>Ovejero</i> ; instrucción al ingresar <i>ni le dio</i> ; lee <i>si</i> ; escribe <i>si</i> . hijos habidos en el matrimonio <i>4 varones y 4 hembras</i> ; edad del mayor <i>35</i> años, y del menor <i>17</i> años. ¿Es reincidente? <i>No</i> Antecedentes penales y en qué consisten						
Imp. T. P. de Alcalá—Mod. 126						
SEÑAS GENERALES	FECHAS			TIEMPO DE CONDENA		
	DIA	MES	AÑO		AÑOS	MES
COLOR DE <i>(Iris ojos) 39</i> Cabello <i>largo</i> Piel <i>Goma</i> Cejas <i>de pelo</i> Ojos <i>negros</i> Nariz <i>recta</i> Cara <i>queja</i> Boca <i>regular</i> Barba <i>aplastada</i> Estatura 1 m. <i>cm.</i>						
Señas particulares						
<i>Fórmula dactiloscópica</i> <i>dcha.</i> <i>izqda.</i>						
PULGAR DERECHO			<i>Valladolid 8 de Septiembre de 1939.</i> <i>V.º B.º</i> <i>El Director.</i> <i>Satillo</i> <i>Amoros</i>			
<i>16/02/2016</i>						

<sup>34</sup> En el libro sobre Miguel Hernández, anteriormente citado (página 472), se describe la situación en la que se encontraban los presos políticos “Eran más de 140.000 los presos políticos que a finales del 1941 seguían llenando las cárceles españolas. El promedio de fallecimientos diarios a causa de tuberculosis, fiebres tifoideas y otros procesos infecciosos variados alcanzaban cifras alarmantes (...) En vez de fusilarlos resultaba más práctico, económico y menos comprometido el dejarlos morir de forma natural.”

<sup>35</sup> Archivo Domènec Martínez. La Dirección de Instituciones Penitenciarias me remitió a principios del año 2002 la primera referencia de estos datos que se citan.

### Valladolid, contexto: “hay que sembrar el terror...”

Han transcurrido casi 77 años desde que mi abuelo llegó por primera vez a Valladolid. Septiembre de 1939, otoño. El invierno debió ser duro<sup>36</sup>. Más de dos meses al año con temperaturas bajo cero. También lo fue el invierno de 1940, y el de 1941. Murió en los primeros compases de la primavera de 1942, pero él ya no pudo percibirlo.

No había hojeado el libro citado más abajo hasta ahora<sup>37</sup>. El reencuentro con los últimos paisajes que acompañaron a mi abuelo me han incitado a hacerlo. Valladolid conserva piezas arquitectónicas singulares de su pasado. Capital de las monarquías y realezas castellanas, acogió la Corte, la Chancillería, los miembros del Tribunal del Santo Oficio (La Inquisición), y miembros de las comunidades religiosas de gran riqueza. Conventos y palacios (una parte) hoy dedicados a actividades museísticas y artísticas. “Todos los actos, todos los días estaban saturados de religión. El ambiente en que transcurría la vida del hombre lo abarcaba todo. Desde su nacimiento hasta su muerte”. La serie televisiva *Isabel*, ilustra muy bien el ambiente asfixiante y el poder y la riqueza de la Iglesia y del Santo Padre.

Pero quiero dejar constancia de contextos más recientes. Los que conciernen a los años que afectan a nuestro protagonista, mi abuelo Crotato. Seguramente cuando mi abuelo trataba de contener y controlar a los sublevados fascistas en Almería, ignoraba que uno de los fiñaneros ilustres, el general Andrés Saliquet, se encontraba en Valladolid, conspirando y neutralizando a los militares leales al Gobierno republicano. “Cuando esta sublevación se produce, el general Andrés Saliquet Zumeta queda encargado de avivar el golpe en la 7<sup>a</sup> Región Militar, con sede en Valladolid. La noche del 18 de julio penetra en la Capitanía de Valladolid acompañado de un grupo de oficiales, entra en el despacho del general Molero<sup>38</sup>, jefe de la división , y, tras un breve tiroteo, sale del mismo con el mando de la 7<sup>a</sup> Región. Forma parte de la Junta de Defensa Nacional creada en Burgos el 24 de julio, y posteriormente Franco le asigna el mando del Ejército del Centro, cargo que conserva hasta el final de la Guerra”<sup>39</sup>. La suerte que corrió mi abuelo es bien distinta de las medallas, honores y cargos que ostentó el general Saliquet a lo largo de su vida. Nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar al finalizar la guerra. Murió con 82 años presidiendo el Tribunal para la Represión del Comunismo y la Masonería. Hasta hace bien poco, todavía recuerdo haber visto reseñas “simpáticas” de “sus bigotes” en algunas crónicas institucionales sobre Fiñana. De los derrotados, un largo silencio oficial, cientos de asignaturas pendientes.

<sup>36</sup> Según recoge Bartolomé Bennasar en el libro **Valladolid en el Siglo de Oro**, siglo XVI, se da cuenta de los rigores del clima. “las observaciones a lo largo de quince años consecutivos de 1940 a 1954, dan 64 días al año de temperaturas bajo cero en Valladolid.”

<sup>37</sup> Se trata de un regalo institucional del alcalde de Valladolid (1979/1995), Tomás Rodríguez Bolaños, con el que obsequió a los representantes de distintos municipios durante una reunión institucional en la primera mitad de los 90. Yo formaba parte de la delegación del Ayuntamiento de Rubí.

<sup>38</sup> El general Molero fue condenado a 30 años de cárcel. Otros muchos generales pagaron con su vida su lealtad al Gobierno de la República: Batet (fusilado en Burgos), Núñez Prado (en Zaragoza), Campins (en Galicia), Aranguren, Escobar, entre otros. No es cierto que todo el Ejército apoyó a Franco.

<sup>39</sup> [Web.guerracivildiadia.blogspot.com.es](http://Web.guerracivildiadia.blogspot.com.es)

Debo a los amigos de la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid* el libro de César de la Torre “Guerra civil y represión en Zaratán”<sup>40</sup>, un estremecedor testimonio que sirve para ilustrar la impunidad con la que actuaron los sublevados contra el régimen legalmente constituido así como la dimensión de la represión que se cernió contra las gentes republicanas.

¿Qué se estaba dilucidando en el fondo? César de la Torre lo explica así: “por tratar de buscar un sistema de sociedad o por lo menos ser menos duros los trabajos de cada día y mejor remunerados se llega a los extremos tan violentos a como se llegó, no era nada nuevo, era la LUCHA POR LA EXISTENCIA”. La defensa de la tierra para quién la trabaja, salarios dignos, jornadas laborales decentes, entre otras demandas, chocaban frontalmente con los poderosos y la Santa Iglesia. Los militares más reaccionarios, los que gozaban de sus prebendas aplicaron a sangre y fuego la doctrina de la rebelión y la aniquilación. Era la lucha de clases (la lucha por la dignidad) convertida en Sagrada Cruzada, bendecida, nuevamente, por el Papa de Roma.

El general Emilio Mola, auténtico organizador del Golpe de Estado, y destinado en Pamplona en el año 1936, tenía instrucciones muy claras al respecto: “***Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.***” Por si no quedaba claro el mismo 19 de julio, al inicio de la sublevación, insistía: “***Hay que sembrar el terror... hay que dejar la sensación de dominio eliminando sin escrupulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros.***”<sup>41</sup>

El triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, revitalizaron agrupaciones y sociedades obreras, socialistas y republicanas. Es necesario recordar que la llegada de la II República en 1931 fue festejada por todo lo alto en Valladolid, donde la conjunción republicano-socialista alcanzó la mayoría absoluta de concejales. La fuerza hegemónica de la izquierda vallisoletana era el PSOE, apoyado en el enorme poder que le daba su central sindical afín, la UGT. La candidatura del Frente Popular también obtuvo el 52,57% de los votos (81.641) en la ciudad de Valladolid en las elecciones de 1936. La Candidatura Derechista el 43,4% (67.401). Falange española únicamente obtuvo 1.361 votos (0,87%). En el cómputo global de la provincia la Candidatura Derechista obtuvo el 52,89% de los votos (267.330), frente al 38,32% (193.715) del Frente Popular. En resumen, mientras la provincia de Valladolid concede su apoyo a los candidatos contrarrevolucionarios, la capital (por el contrario) vota a la

<sup>40</sup> César de la Torre era el secretario de la Juventudes Socialistas Unificadas de Zaratán (un pueblo próximo a Valladolid), fue detenido el 26 de julio de 1936, con 19 años. Pasó por las “Cocheras”, también por la Prisión Provincial de Valladolid, y más tarde en la cárcel de Burgos. En el año 1985 escribió en unas cuartillas pasadas a máquina su historia personal y colectiva “su único fin es relatar hechos que ya son Historia, y que esta no se vuelva a repetir”, dice en la introducción. Zaratán es un símbolo de la represión ejercida (11 sentencias de muerte) y de la memoria histórica viva de la provincia de Valladolid.

<sup>41</sup> Extraído de la conferencia del profesor de Historia Contemporánea Enric Cama “**De la esperanza a la tragedia**”, 6.02.2014.

coalición de las izquierdas. Cabe constatar que durante los años de la República la situación no fue especialmente conflictiva, y sólo en los últimos meses del régimen republicano, las provocaciones falangistas y de los sectores más reaccionarios agitaron las bases de la convivencia<sup>42</sup>.

Pero el complot ya estaba en marcha para el “pronunciamiento”. Lo que se preveía como un simple Golpe de Estado derivaría en una guerra, larga y dura, preludio de la contienda europea de 1939 a 1945. Importantes sectores económicos encabezados por Joan March (conocido como el banquero de Franco), proporcionaron la financiación necesaria (también contribuyó el catalán Francesc Cambó). La Iglesia, los grandes propietarios, los caciques, terratenientes y los militares molestos con las reformas de las Fuerzas Armadas, vieron su gran oportunidad. La conspiración requería saña y violencia contra las gentes y la legalidad republicanas, una agresión premeditada contra las ideas de justicia social que germinaban.

Por esa razón los “ricos” y “patrones”, lejos de acatar la decisión de las urnas, organizan inmediatamente sus propias reuniones para conspirar contra el Frente Popular, camuflándolas, allí donde hay autoridades republicanas, como celebraciones de bailes y fiestas. Salen por la calle gritando *arriba España*. En las comidas conspiratorias se grita *café, café*, cuyo acrónimo significa: *camarada, arriba, Falange española*. Lo utilizó otro general (famoso por su残酷) Queipo de Llano cuando sentenció a Federico García Lorca “Que le den café, mucho café”. “Café” significaba asesinato, y así era utilizado por los falangistas como consigna en los días previos al Levantamiento. César la Torre añade “la llegada de jóvenes falangistas al pueblo, armados con barras de hierro y porras, que se pasean con total libertad”. Onésimo Redondo, era el máximo responsable ideológico de estas bandas criminales (en realidad eran los mamporreros del capital), en las que él participó activamente sembrando el terror en los pueblos castellanos<sup>43</sup>.

Sorprende igualmente la infamia de una parte mayoritaria del clero y de la jerarquía de la Iglesia. Hay que recordar -la memoria es frágil- que el obispo de Salamanca Enrique Plá y Deniel (nacido en Barcelona en 1876, también el mismo año que mi abuelo Crotato), cedió al general Franco su palacio episcopal como centro de operaciones para derrocar a la II República. Y también el discurso y argumentario para la fundamentación teológica de lo que denominó *Cruzada*. El Papa Pío XII lo nombró cardenal, para compensarlo. Muchos de nuestros nietos no han conocido la divisa que hasta hace muy poco circulaba en las monedas en las que crecimos la gente de nuestra generación. La imagen de Franco y la inscripción “Francisco Franco caudillo de España por la gracia de Dios”<sup>44</sup>. De igual manera me ha sobrecogido las imágenes y las

---

<sup>42</sup> Las elecciones de 1936 en Valladolid. Web *foroscastilla.org*

<sup>43</sup> Durante nuestra visita a Valladolid en marzo de 2016, con un gobierno municipal de izquierdas, conocemos que por fin se retira el monumento de 1.100 toneladas de hormigón dedicado a Onésimo Redondo en el cerro de San Cristóbal. Una reivindicación planteada por la Asociación de los vecinos de Las Delicias en 1983. Hace 33 años.

<sup>44</sup> Siguiendo nuestra visita hasta Salamanca (donde vimos la placa que recuerda a Franco y su benefactor el cardenal Plà y Deniel, nos sorprende, agradablemente, el titular de La Gazeta del 13 de marzo de 2016, “Un decreto pone fin a los símbolos franquistas que prohíbe la Ley de la Memoria Histórica de 2007”.

actuaciones, seguramente poco conocidas, de los curas del 36 en Valladolid<sup>45</sup>. Los párrocos de los pueblos tomaron mayoritariamente partido por los alzados, aún a sabiendas que era ilegal y que comportaría un baño de sangre.

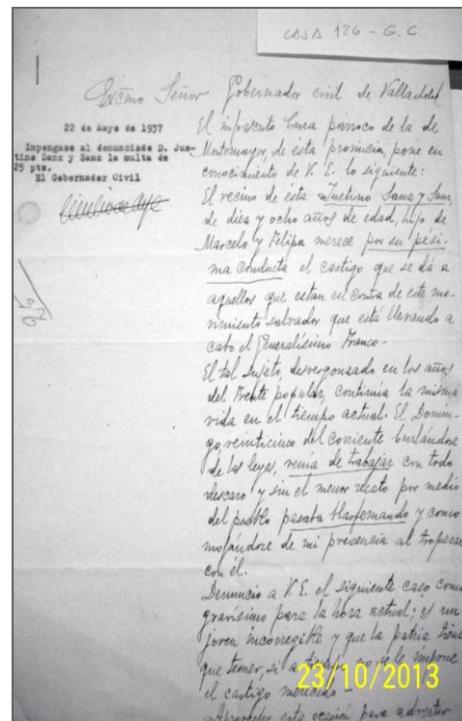
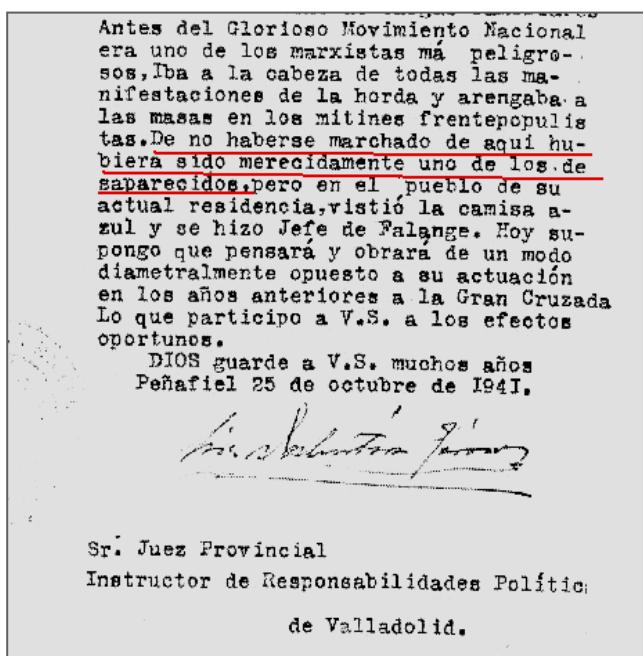
Esta implicación se prolongaría durante muchos años más para controlar y denunciar a las personas no adictas al régimen. Especialmente en las zonas rurales de todo el país, donde los curas párrocos, estaban obligados, como el Jefe del puesto de la Guardia civil y el Jefe Local de Falange a emitir informes sobre la implicación religiosa y política de los feligreses<sup>46</sup>. Un gran hermano que todo lo controlaba (costumbres, religión, simpatías políticas o sociales), especialmente en los pueblos y zonas rurales. Un par de ejemplos como botón de muestra. El primero corresponde al año 37, donde el cura párroco de Montemayor se dirige al Gobernador civil de Valladolid para denunciar el comportamiento de Justino Sanz y Sanz de 18 años que “merece por su pésima conducta el castigo que se da a aquellos que están en contra de este movimiento salvador que está llevando a cabo el Generalísimo Franco. El tal sujeto desvergonzado en los años del Frente Popular, continúa la misma vida en el tiempo actual. El domingo 25 del corriente, burlándose de las leyes, venía de trabajar con todo descaro y sin el menor recato por medio del pueblo pasaba blasfemando y como mofándose de mi presencia al tropezar con él. Denuncio a V. E. el caso como gravísimo para la hora actual, es un joven incorregible y que la patria tiene que temer, si a tiempo no se le impone el castigo merecido.” El párroco de Peñafiel envía en octubre de 1941, su denuncia al Juez Provincial Instructor de Responsabilidades Políticas: (refiriéndose a un vecino del pueblo) “Antes del Glorioso Movimiento Nacional era uno de los marxistas más peligrosos. Iba a la cabeza de todas las manifestaciones de la horda y arengaba a las masas en los mitines frentepopulistas. De no haberse marchado de aquí hubiera sido uno de los desaparecidos (...) Lo que participó a V. S. a los efectos oportunos. DIOS guarde a V.S. muchos años. Peñafiel, 25 de octubre de 1941.” Escalofriante alegato a favor del asesinato, y a la definición del tristemente célebre término de “desaparecidos”, donde el franquismo fue pionero.



<sup>45</sup> Orosia Castán en [www.ultimocero.com/blog/dисculpe-estoy-haciendo-memoria/la-lista-la-infamia-curas-del-36-Valladolid](http://www.ultimocero.com/blog/dисculpe-estoy-haciendo-memoria/la-lista-la-infamia-curas-del-36-Valladolid).

<sup>46</sup> Información y documentación aportada por Francisco Redondo, ARMH-Valladolid

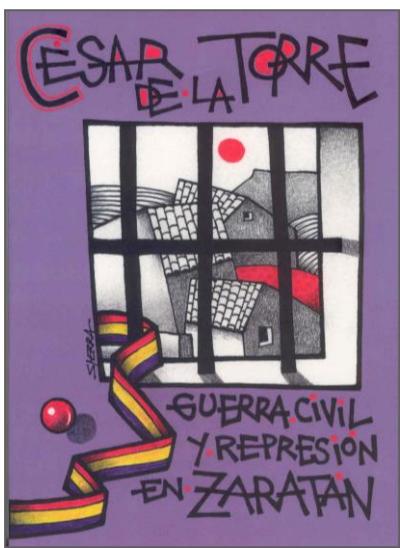
Cartas de los párrocos de Peñafiel (1941) y Montemayor (1937), Valladolid.



Sorprende aún más, cuando he podido leer en el *Catálogo del Museo Nacional de Escultura de Valladolid* (página 13), adquirido durante nuestra reciente visita a Valladolid, que “en 1933, la historia del Museo experimentó un decisivo punto de inflexión, cuando la Segunda República resolvió elevarlo a la categoría de Nacional”. Protegiendo un edificio (Colegio de San Gregorio) y unas colecciones de valor incalculable.

Cuando se produce el golpe de Estado se organizan los primeros focos de resistencia. “Algunos vecinos del pueblo organizan patrullas (los que son cazadores portaban escopetas y la mayoría iba con palos) para mostrar su apoyo al gobierno legítimo. La gente se reúne en la Casa del Pueblo, con el fin de recibir armas..., pero que no llegan. Todos los que apoyan la sublevación se refugian en el Cuartel de la Guardia Civil y en el Casino del pueblo. Los miembros del Ayuntamiento republicano y de la Casa del Pueblo todavía mantienen durante la noche del 18 de julio la esperanza de que el golpe de estado no triunfe. Sin embargo, a los pocos días de caer la ciudad de Valladolid en manos de los sublevados, comienza a dibujarse la terrible secuencia de la represión en la provincia”. Como relata César de la Torre, el dia 24 de julio empiezan las detenciones. La cárcel vieja de Valladolid situada en la Real Chancillería pronto se quedó pequeña.

### Las “Cocheras”, Centro Penitenciario, Cementerio

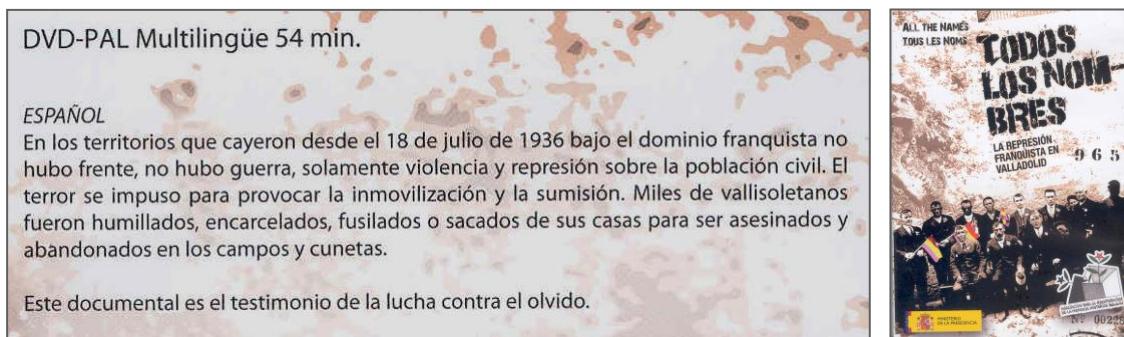


Inicialmente los sublevados pensaron recluir a los detenidos en la Plaza de Toros, pero al estar situada en las afueras complicaba el traslado de los presos y aumentaba la inseguridad de los golpistas. Las cocheras de los tranvías, dos naves con un patio interior, y más céntrico, facilitaba la actividad represiva. Las naves fueron ocupadas por miles de prisioneros en unas condiciones de hacinamiento que se asemejaban a las de un campo de concentración. “Numerosos vecinos son detenidos y trasladados a Valladolid: primero al Gobierno civil y al día siguiente a las **conocidas como “Cocheras”**, antiguo depósito de tranvías situado frente al Campo Grande, en el paseo de los Filipinos. Se trata de unas naves donde se reparaban tranvías, y que en los días posteriores al golpe de estado se habilitaron como centros de detención, ante la imposibilidad de dar cabida a todos los represaliados en las dos cárceles existentes en Valladolid.” Las Cocheras albergaron hasta más de 1.500 personas en una condiciones infráhumanas. De tránsito hacia otras cárceles, las “sacas” de los falangistas, o el pelotón de ejecución. Entre ellos, Antonio González Moral, alcalde republicano de Zaratán, junto a su hermano Isidro y cinco personas más. Siete condenas de muerte<sup>47</sup>. El mensaje era claro “El verdadero motivo no es otro que el de sembrar el terror y que por medio de este terror nadie se haga rebelde.” Siguiendo el relato de César de la Torre, conocemos el *modus operandi* en todos los pueblos de la provincia: “como quitando importancia a la cosa dicen que no cojas nada de ropa pues no hace falta, lo que te da a entender de que lo mismo que puedes volver pronto, no volverás ya nunca. Pero si no van lo mismo vuelven y se cargan al resto de la familia, así que no se duda entre lo uno y lo otro”.

Tal como se afirma en el documental impulsado por la Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid **“Todos los nombres, la represión franquista en Valladolid”**, en las tierras donde triunfó el golpe no hubo frente ni guerra. Nadie pudo defenderse, ni huir. Miles de personas vallisoletanas fueron humilladas, torturadas, encarceladas, fusiladas o sacadas de sus casas para ser asesinadas y abandonadas en los campos y cunetas. Las fosas comunes de los Montes Torozos, constituyen un monumento a la locura y a la violencia ejercida. Familias enteras fueron aniquiladas. Sorprende la dimensión del mapa de la represión y la cantidad de alcaldes y concejales asesinados, entre ellos el alcalde socialista de Valladolid, Antonio García Quintana, que dio un impulso a la educación pública universal, siendo ejecutado por los franquistas en el Campo de San Isidro en el año 1937.

<sup>47</sup> La primera muerte relacionada con Zaratán tiene lugar en Valladolid en el mismo mes de julio de 1936. Se trata de Eusebio González Suárez, nacido en Zaratán, linotipista de profesión, concejal del Ayuntamiento de Valladolid desde el triunfo de la República y diputado socialista desde 1933 a 1936. Detenido por la Guardia Civil el 27 de julio en la Puerta de Tudela. Su cuerpo aparece en el kilómetro ocho de la carretera de Puente Duero.

La publicación del libro “Todos los nombres” de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, mediante las investigaciones realizadas voluntariamente sobre las personas represaliadas en Valladolid y provincia durante la sublevación militar, ha permitido documentar más de 7.000 personas. Este trabajo fue presentado el 26 de noviembre de 2014 en el Teatro Zorrilla. Causando un enorme impacto emocional, tanto para las familias, como al conjunto de la sociedad. Una magnitud que empalidece otros hechos criminales semejantes, léase Chile, donde Pinochet se inspiró (incluso en la definición de los estadios como centros de detención y tortura, así como hacer desaparecer a las personas detenidas) en su política de terror. Con la diferencia de que en los países de la Unión Europea (Francia, Italia o Alemania) y también en Chile o Argentina, las políticas de memoria democrática han ganado un espacio y reconocimiento social.



Aquí, todavía se vulnera cada día la tímida Ley de Memoria Histórica del 2007, se expulsa de la justicia a los jueces (como Baltasar Garzón) que reclaman abrir las fosas de las personas asesinadas y desaparecidas (130.000), y se obstruye la investigación de la verdad. Resulta vergonzoso que sea la justicia argentina, por inanición de la nuestra y de sus poderes públicos (auténticos responsables), quien haya abierto sus puertas a las víctimas del franquismo.



Vuelvo a la descripción de César de la Torre sobre este tétrico edificio, donde llegan las personas detenidas de todos los pueblos. “*Todas estas dos naves se llenan en pocos días de prisioneros, pese a que buena parte de ellos serían matados por los caminos sin*

*pensamiento de llevarles presos. Se ha llegado otra vez a los tiempos de la Inquisición y los inquisidores, también llevan el yugo y las flechas como en los tiempos de los Reyes Católicos (...) Todos los jueves el capellán rezaba el rosario y daba una charla, y si alguno se atrevía a increparle no tardaría en formar parte de la lista de desaparecidos. Pero lo peor son "las sacas". Los falangistas van por las Cocheras como perros de caza... por la noche cuando se está echado pasan por el pasillo mirando de extremo a extremo de la nave y si alguno tiene la cabeza con la manta se la destapan. Cuando encuentran lo que buscan lo normal es que lo lleven para su pueblo y no llegue, se quede por el camino". Las ejecuciones "legales" se prodigan en consejos de guerra y sentencias que son pura farsa. "Hubo dos meses que la actividad en la preparación de dichos juicios y las ejecuciones a los 21 días, daba pie a que algunos lo aprovecharan como un negocio: ponen sus casetas de madera en las que venden café, churros y aguardiente, mientras las gentes esperan el paso de los que serían ejecutados en las cascaderas de San Isidro." Esta crónica remite a los tiempos del Santo Oficio y la actividad de la Santa Inquisición.*

Cuando mi abuelo Crotato llega a las "Cocheras" en septiembre de 1939, la gente de Valladolid hace ya tres años que conoce en carne propia la represión. Un panorama desolador, y un preludio de lo que acontecerá a partir de 1939 en toda España a quienes no piensen como los vencedores . El exilio, la cárcel, la represión y la tortura, o los pelotones de ejecución

No existe ninguna placa indicativa o informativa en lo que queda de las Cocheras que explique las tropelías que allí se cometieron (las naves son ahora un complejo de viviendas, fruto del desarrollismo de los años 60. Otra parte es propiedad del Ejército). A pesar de los esfuerzos que está realizando la ARMH de Valladolid. Un déficit democrático escandaloso.

Tampoco tengo constancia de cuando fue trasladado a la nueva **Prisión Provincial de Valladolid**. En cualquier caso antes de 1941, cuando se cierra definitivamente "Cocheras". Este edificio tampoco ejerce hoy como cárcel, es un centro público municipal, donde también se encuentra a faltar alguna reseña de su función anterior. En el documento "liquidación de condena" (fechado en Almería el 31 de julio de 1940), se hace constar que se le abona la prisión preventiva desde el 20 de abril de 1939 hasta mayo del mismo año. *"Le quedan por cumplir en 29 de mayo de 1939, los 19 años en el 23 de mayo de 1958. Fecha en que quedará extinguida totalmente su condena."*

Dice mi padre que mi abuela había ido varias veces hasta la prisión. Él nunca la acompañó, lo hicieron alguno de sus hermanos mayores. Aunque si que le enviaba dinero regularmente "para tabaco", dice. El viaje era costoso y suponía un gran sacrificio para la familia. No se conserva (no tengo constancia) de ninguna correspondencia de aquellos años. Únicamente la carta de mi abuela reclamando su certificado de defunción en 1942.

Las naves de las cocheras de tranvías, años 40



**Las Cocheras**, lo que queda (marzo de 2016)



**Centro Penitenciario de Valladolid**,  
convertido ahora en un equipamiento municipal (marzo de 2016).

En marzo de 1942 mi abuelo Crotato ya se encuentra en la enfermería de la prisión. Padecía cáncer de estómago. Seguramente fue una muerte amarga, lejos de los suyos. Sin poder despedirse de su mujer y sus hijos, una familia numerosa.

El **certificado de defunción** firmado el 30 de marzo de 1942 por D. Julio Martínez y Martínez "licenciado en medicina, cirugía y médico del cuerpo de prisiones con destino en Valladolid" indica que "*el recluso de esta prisión Crotato Martínez Rosales, de 67 años, estando en la enfermería ha fallecido en el mencionado departamento a las 16,30 horas del día de hoy a consecuencia de un colapso cardiaco en el curso de un carcinoma de estómago que venía padeciendo. Que practicado el oportuno reconocimiento cadavérico pudieron apreciarse durante el mismo las señales inequívocas de muerte cierta. Lo que en cumplimiento de la legalidad y de lo especialmente dispuesto en estos casos hago constar en la presente certificación que expido por triplicado y en papel simple por esta circunstancia en Valladolid.*"

La noticia de la muerte le pilló por sorpresa a mi abuela y hubo de desplazarse apresuradamente. Mi padre conoció la noticia cuando estaba trabajando en Terrassa, recién llegado.

Le enterraron muy rápido, al día siguiente, el día 31 de marzo de 1942. Según consta en el libro que pudimos consultar a través de la funcionaria del cementerio de Valladolid en este mes de marzo del 2016, no dice dónde (está en blanco). Lo que indica que está enterrado en la fosa común.

Apellidos	Martínez Rosales	Nombre	Crotato	F 5/10,	
Conocido por	Domicilio	Prisión de	Valladolid		
Se halla a disposición de		Nombre del padre	Francisco		
Hasta prisión		Nombre de la madre	Miguel		
FALLECIDO		Nombre del cónyuge	Magdalena		
		Edad	64	Naturaleza	Muerte
		Partido de	Valladolid	Provincia de	Valladolid
		Vivienda	Valladolid	Provincia	Valladolid
		Domicilio	Valladolid	Profesión	Obrero
		Deltia	Valladolid		
		Ingresó en	8 de Septiembre de 1939		
		Procedente de	Presidencial de Valladolid		
		Condenado por sentencia de	de 10 años la pena de 10 años		
		de 10 años la pena de 10 años	de 10 años		
				Año de la Victoria	1939
				EL DIRECTOR	
				<i>M. Alamillo</i>	
Sello de la Prisión.	Sello del Registro.				
	13 SET 1942				
	13 SET 1942				



Entre la documentación conseguida por Francisco Redondo (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid), aparece una única carta firmada por mi abuela Aurora Plaza Martínez.

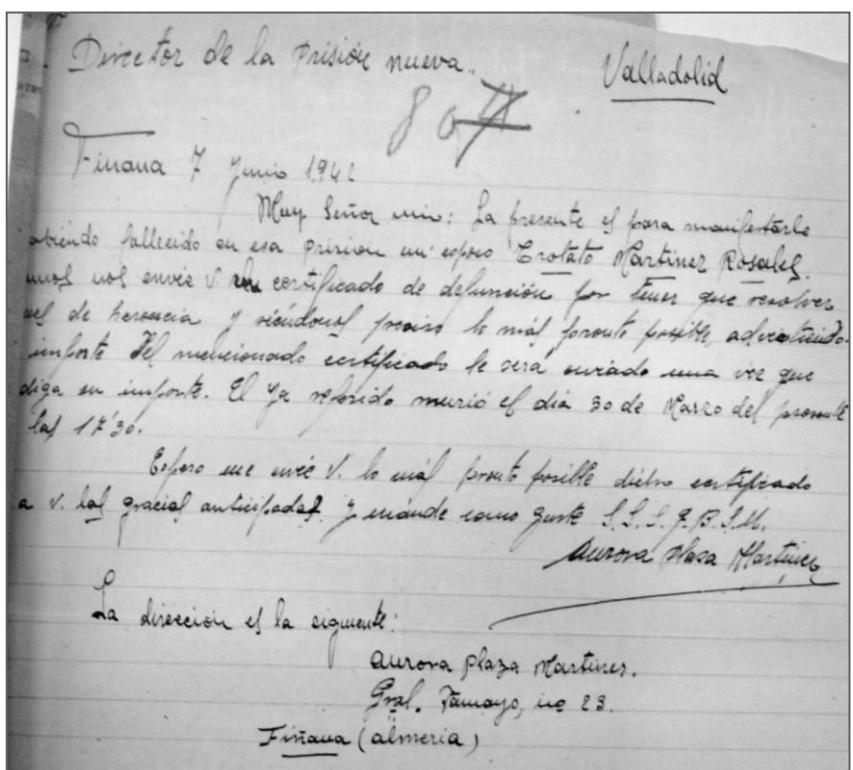
*Director de la prisión nueva. Valladolid  
Fiñana, 7 de junio de 1942*

*Muy señor mío: La presente es para manifestarle que habiendo fallecido en esa prisión mi esposo Crotato Martínez Rosales, rogamos nos envíe un certificado de defunción por tener que resolver asuntos de herencia, siéndonos preciso lo más pronto posible, advirtiéndole que el importe del mencionado certificado le será enviado una vez que nos digan su importe. El ya referido murió el dia 30 de marzo del presente.*

*Espero me envíe Usted lo más pronto posible dicho certificado.  
Con las gracias anticipadas y  
mande como guste S.S.S.Q.P.S.M.*

*Aurora Plaza Martínez  
La dirección es la siguiente:  
Aurora Plaza Martínez  
General Tamayo, número 23  
Fiñana (Almeria)*

Hasta el nombre de la calle de las Cruces, 23 han convertido en calle General Tamayo.

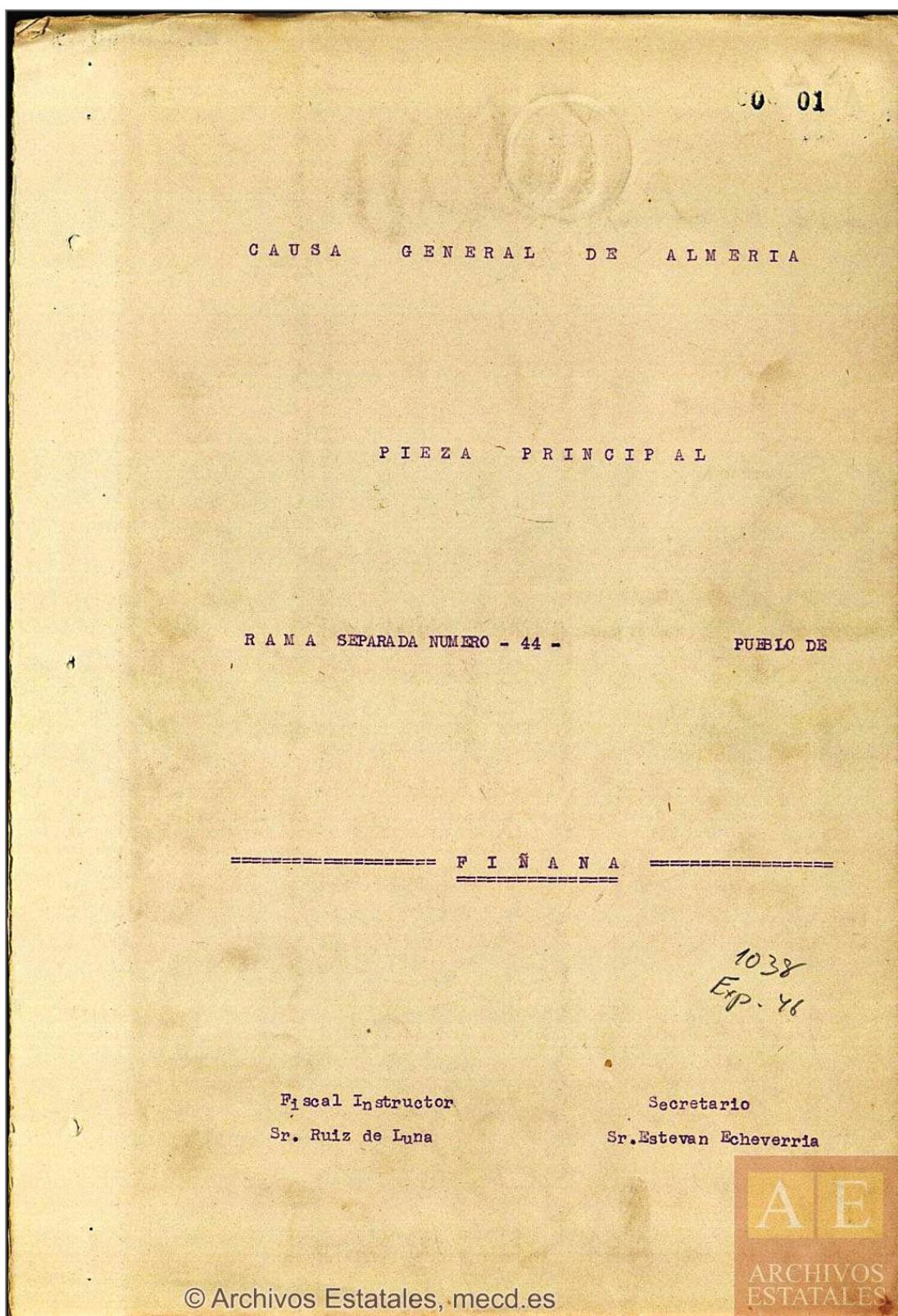


Guiados y acompañados por Francisco y Jesús de la ARMH de Valladolid visitamos el cementerio de Valladolid (inmenso) y las fosas de los fusilados socialistas y ugetistas (que fueron muchos), así como la fosa común, modesta, pero siempre con flores anónimas. En ella reposan los restos de mi abuelo Crotato, junto a cientos de víctimas. Ahora pudimos, por fin, rendir nuestro sencillo pero emocionado homenaje a todas ellas.

Han transcurrido 74 años de su muerte. Deseamos que esta modesta reseña avive el interés de las actuales y nuevas generaciones por conocer su historia, nuestra historia colectiva, y ayude a prolongar su memoria.



*Cementerio de Valladolid,  
marzo de 2016*

**Anexos y epílogo**

Para reconstruir este relato (sin duda incompleto y por supuesto nada inocente) he seguido algunos de los documentos<sup>48</sup> del Archivo Histórico Provincial de Valladolid y del propio Ministerio de Cultura.

Existe una pieza principal “**Causa general de Almería**” del “Fiscal Instructor Sr. Ruiz de Luna”, con una rama separada número 44, del pueblo de Fiñana, que seguramente ha servido también al historiador almeriense Eusebio Rodríguez, y cuyos pasajes referidos a nuestra familia he recogido anteriormente.

Son documentos que confirman la persecución que sufrieron las gentes de los pueblos de la provincia tras la victoria franquista. Prolongándose en el tiempo.

*“Librense oficios a los alcaldes y secretarios de todos los ayuntamientos de la provincia, para que averigüen los delitos de gravedad cometidos en sus respectivos términos municipales y remitan relación de ello a esta Causa General” Firmado en Almería a veinte y tres de septiembre de mil novecientos cuarenta. Fiscal Instructor: Ruiz de Luna.*

Uno de los oficios se relata la filiación y organización del “Dominio Rojo” y/o favorables a la “Causa roja”.

*“Hasta el Alzamiento Nacional se sucedieron infinidad de incidentes y tropelías entre patronos y obreros, provocados por obedecer órdenes de los dirigentes aconsejando que dieran jornales a tope. Hubo alteraciones.”*

Se citan socialistas. Dirigentes. Muchos de ellos con el añadido “fusilados”.

Comunistas. Entre ellos Crotato Martínez Rosales.

La alcaldía de Fiñana, remite con fecha de tres de octubre de 1940 el “Estado número 3”, un estadillo en el que se hace constar el “hecho delictivo” y las “personas sospechosas de participación”. En este caso se cita el asalto a la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Anunciación y la Casa cuartel de la Guardia civil. Señalando a Angel Gutiérrez (paradero desconocido), 5 personas más ejecutadas, dos más fallecidos..., 5 detenidos, entre ellos Crotato Martínez Rosales.

Otro documento del Ayuntamiento de Fiñana fechado el 28 de julio de 1944 y dirigido al instructor de la Causa General de Almería, comunica, entre otros nombres, que Crotato Martínez Rosales “falleció en la cárcel”. Señal que se actualizaba la situación de los perseguidos (en paradero desconocido) y de los detenidos. Además de los ejecutados.

---

<sup>48</sup> Francisco Redondo, miembro de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, a quien tuvimos ocasión de conocer personalmente, Consol y yo, durante nuestra visita a Valladolid el mes de marzo.

U 13

## PUEBLO DE VILLANA

A) 1º.- Hasta el Alzamiento Nacional, se sucedieron infinidad de accidentes y tropelias entre patronos y obreros, provocados por obedecer ordenes de los dirigentes aconsejando que dieran jornales al tope, más alteraciones de orden que fue preciso la intervención de la fuerza pública.

2º.- Socialistas.- Dirigentes: Presidente: Tomás García Iatorre(a) Pernico(fusilado).- Vocales: Manuel Martínez Nieto(n) Mantequita, Juan Ayala Ocaña, Manuel Agapito Peral(a) diegaliñores, Manuel Gallego Peral, Francisco Peral Mas(fusilado), José Peral Mas, Enrique Muñoz Ocaña, Manuel Maidero Pérez, Ángel Gutiérrez Funes(Ruidoso), Adrián Muñoz Ocaña, Jerónimo Alarcón Morales(Fusilado), José Alarcón Morales, Justo Morales Alcarria(fusilado), Manuel Ortiz Fernández(a) Pinchoneras, Antonio Rivero García(a) Machaquito, Domingo Aviles Gómez(a) Pantaquilla, Antonio Ayala Fernández, Miguel Camilo Arretero (n) el Pato y Santiago Guzman Salmerón.- Comunistas: Presidente: Antonio Salmerón Martínez. Vocales: Francisco Rodríguez Guimaraes, Ángel Alcalde Roa(a) Garbolla, Cayetano Martínez Membrilla, Indalecio Merenguel Mas, José Fernández Martínez, Ramón Montoro Puga, Crotato Martínez Morales.

3º.- Favorable a la causa "roja".

4º.- Hubo mucha propaganda y exhortaciones a cometer actos de violencia.

5º.- Lo anteriormente expuesto.

B) 1º.- Juan Membrilla Barriga, Francisco Portero Mas, José Membrilla García, Rafael Salmerón Tapia, Francisco Peral Gil, Gabriel Ocaña Molina, Francisco Argente del Castillo, Juan Alcalde Martínez, Sebastián, Miguel y Luis Antillón Matillón, Jesús Tristán Salvador, Juan Tristán López, Ángel Orte Guerrero, y otros en número de treinta y cinco individuos.

2º.- En mantener el orden en el pueblo en estrecha colaboración con la Guardia Civil.

3º.- El 22 de Julio al llegar un tren de milicianos a Almería en número de unos mil cincuenta, que梳isionaron con los rojos" se les localizó.

4º.- Los expresados en el número 1º.

5º.- Grandes concentraciones de "rojos", forasteros y de la localidad.-

6º.- Fusiles, bombas de mano, ametralladoras y escopetas.

ORGANIZACION QUE UNA MISIÓN INPLANTANDO EL "HOMBRERO ROJO", SE DIO EN EL PUEBLO DE REPHENICIA.

C) 1º.- El Comité Revolucionario integrado por elementos peronistas y comunistas.

2º.- Los citados en el número 2, de la letra A)

3º.- Los anteriormente citados.

4º.- Los de la letra A)

5º.- De persecución a todo elemento de derecha.

6º.- Ángel Gutiérrez Funes, Francisco Peral Mas, Manuel Gallego Peral y Jerónimo Alarcón Morales(fusilado).-

7º.- Los anteriores.

8º.- Los de la letra A)

9º.- Antonio Burgos Pérez, Ángel Gutiérrez Funes, Adrián Muñoz Ocaña y Enrique Muñoz Ocaña.

10º.- Los anteriores.

11º.- Antonio Burgos Pérez, Ángel Gutiérrez Funes y su esposa Juana Sánchez y Felipe Peral Mas.

PROCEDIMIENTOS MAS FRECUENTES EMPLEADOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL "TERROR MARXISTA".-

1º.- Por el procedimiento del terror,-

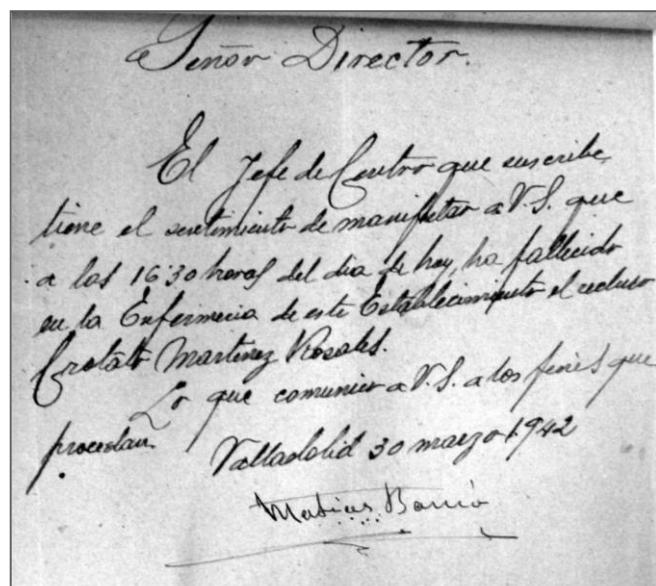
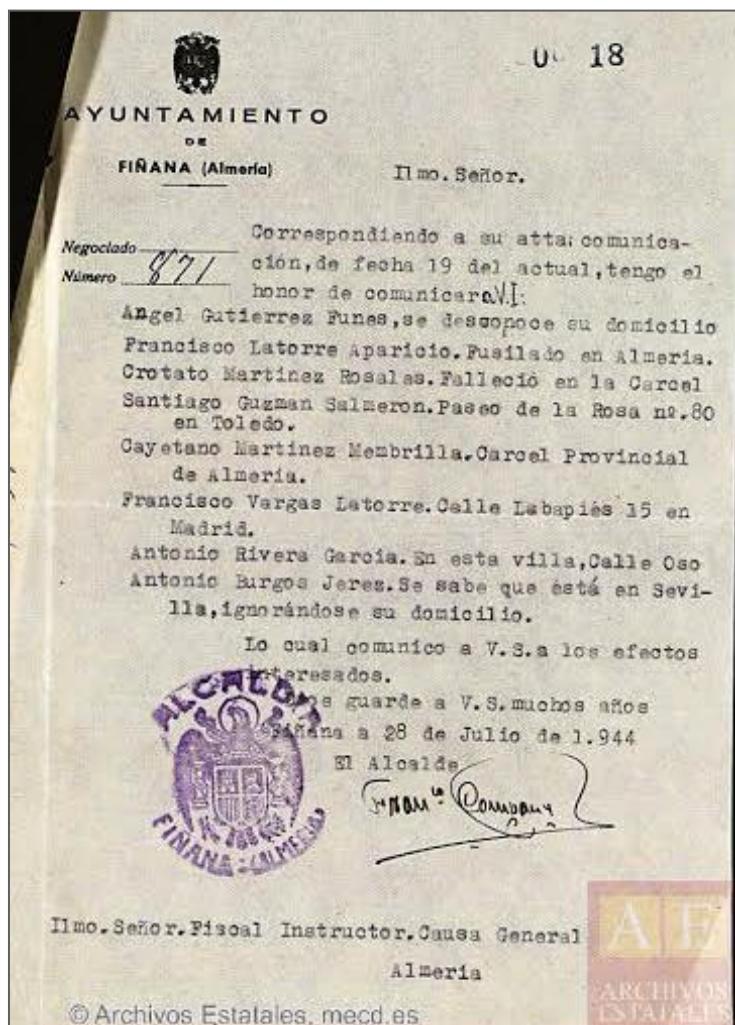
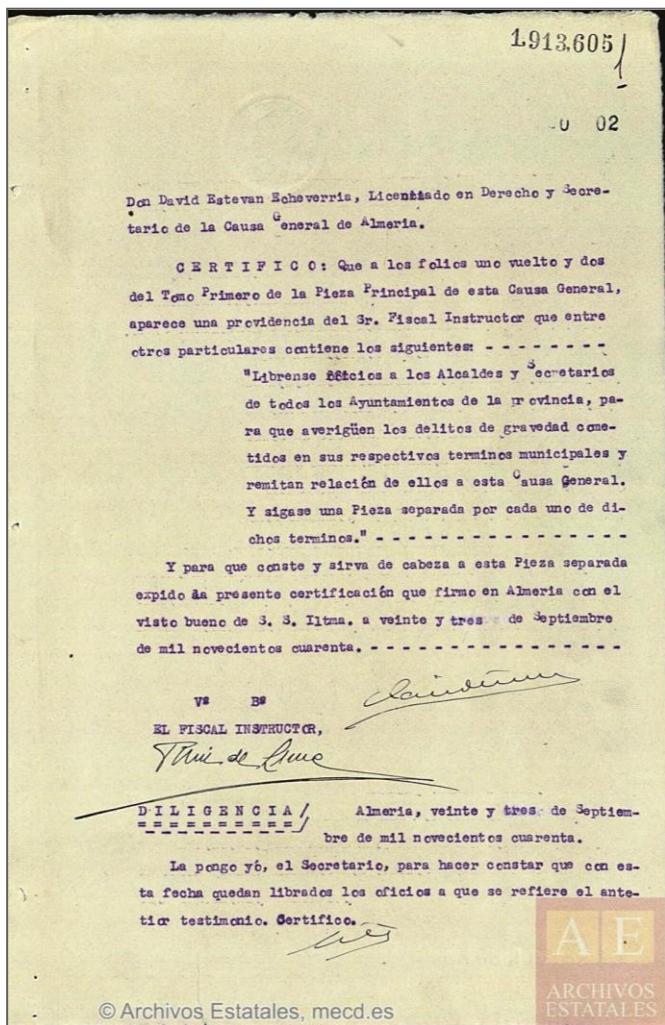
2º.- Casa del Pueblo.

3º.- A la iglesia que estaba instalado el Comité.

4º.- El Cuartel de la Guardia Civil, dedicado a prisión.

© Archivos Estatales, mecd.es





## Epílogo

Vivimos tiempos difíciles. La memoria colectiva, las demandas de libertad y de justicia social no entienden de fronteras.

Nuestros antepasados tampoco lo tuvieron más fácil. Lucharon por mejorar las condiciones de sus seres queridos, de sus pueblos y por extensión de las gentes humildes de nuestras ciudades.

Los principios de la libertad, la igualdad y la fraternidad (hoy tan amenazados y vapuleados), inspiraron sin duda los valores comunes de los hombres y las mujeres que nos precedieron.

Continuan hoy plenamente vigentes, como los compases de aquella vieja canción que nos sigue invocando y convocando

*“Agrupémonos todos, en la lucha final.  
El género humano es la internacional.”*

***Vivimos mientras exista alguien que nos recuerde***  
*(sabiduría popular)*

**Sede de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica-Valladolid**  
**Residencia Universitaria Alfonso VIII**

El autor de estas notas junto a Francisco y Jesús, ARMHV, en los restos de Las Cocheras, y ante lo que fue el antiguo **Centro Penitenciario de Valladolid**.



Jueves 10.03.16  
EL NORTE DE CASTILLA

VALLADOLID | 3



## Los vecinos de Delicias piden recuperar el cerro de San Cristóbal como mirador

**La retirada de las 1.100 toneladas de hormigón del monumento a Onésimo Redondo concluye después de mes y medio y cumple así una reivindicación histórica del barrio que se remonta a 1983**

**VALLADOLID.** Suya fue la primera petición oficial de demolición del mamotretto que coronaba el cerro de San Cristóbal, en un lejanísimo 1983, y suya debe ser ahora la primera valoración sobre la desaparición del último gran símbolo del franquismo en la capital, el monumento a Onésimo Redondo, el día después de que los operarios concluyeran la retirada de las más de



J. SANZ

1.100 toneladas de hormigón que conformaban el conjunto y dejaron despejada la cima del montículo. «Es una satisfacción poder ver cumpli-

da una reivindicación histórica del barrio, aunque sea 33 años después, y ahora lo importante es no dejar abandonados esos terrenos», resume la presidenta de la Asociación Familiar Delicias, Carmen Alonso, cuya agrupación, a través de su entonces presidente, José Antonio Sanz, rubricó un 29 de diciembre de 1983 un escrito recogido por *El Norte* para reclamar la demolición del

**BARRIOS**

**Delicias pide la desaparición del monumento del Cerro de San Cristóbal**

La Junta Directiva de la Asociación Familiar de las Delicias ha valorado positivamente el trabajo desarrollado por el Ayuntamiento de Valladolid en la retirada de los restos de Francisco Franco y la participación en la gestión de la Caja de Pensiones para las Vejigas, que ha sido la responsable de información de la Asociación, se está a la espera de que se establezca un convenio entre el Ejército y el Ayuntamiento de Valladolid en cuanto a trayectos y horarios de los convoyes militares, de forma que se respeten los términos de Franquismo para maniobras militares; se considera que el uso de la Caja de Pensiones para las Vejigas de Santander y las instalaciones de Santander y las prácticas de tiro real, asimismo se seguirá, según consta en el acuerdo del año, Tomás R. Belchik.

La casión de uso ante los cuya propietarios, urgente el desarrollo del proyecto del Plan de Parques Naturales de Valladolid. La Asociación Familiar de Delicias manifiesta que este dejará de pertenecer a la administración como zonas de especial interés como contempla el Plan General y las condiciones al respecto establecidas por esta asociación.

«Respecto a la Casa de Cultura, se ha demandado la modificación del equipo de gobierno del Ayuntamiento, en las personas del alcalde, Tomás R. Belchik, que pasa a un museo y se construye en toda la explotación y circundante una zona de espacio público y miradores».

José Antonio Sanz, presidente de la Asociación Familiar Delicias en 1983, en el parque de la Paz. :: J.S.



Placa de la calle Cardenal Plá y Deniel, situada frente a la Catedral Nueva.

# Un decreto del alcalde pone fin a los símbolos franquistas que prohíbe la Ley de la Memoria

Las calles Plá y Deniel y Francisco del Valle se llamarán Benedicto XVI y San Ildefonso. Ofrece a los vecinos de San Bernardo y El Carmen retirar placas de sus edificios

C.R./ SALAMANCA

Tras la eliminación de las placas que recordaban al General Mola y Juan Pérez Almeida en las calles que antes recibían esta denominación, un nuevo decreto firmado esta semana por el alcalde, Alfonso Fernández Mañueco, pondrá fin a más símbolos franquistas que perviven en vías públicas y edificios municipales de Salamanca. En cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica, aprobada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2007, y después de solicitar informes al arqueólogo del Ayuntamiento y al responsable de exposiciones de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, el regidor ha resuelto cambiar el nombre de dos vías públicas, reemplazar la placa de la Cruz de los Caídos situada frente a la iglesia de Tejares, y solicitar a los propietarios de los edificios de San Bernardo y El Carmen autorización

**I**La Cruz de los Caídos que pervive en Tejares se dedicará a quienes "a lo largo de la historia dieron su vida por España"

para quitar los murales de la antigua Delegación Nacional de Sindicatos.

Dos nombres propios desaparecen del callejero. Se elimina al Cardenal Plá y Deniel, presidente de Acción Católica, procurador en Cortes y miembro de los Consejos del Reino y de la Regencia durante la dictadura. La céntrica vía que recordaba al obispo que cedió a Franco el Palacio Episcopal, ubicada entre la trasera del Edificio Histórico de la Universidad y la fachada de la Catedral Nueva, pasará a dedicarse al Papa Benedicto XVI. Por otra parte en la zona trasversal, en el denominado barrio de Los Alcaldes, se suprimirá el recuerdo al militar que el 19 de julio de 1936 se puso al frente del Consistorio tras la destitución del legítimo regidor Casto Prieto Carrasco, quien fue encarcelado y fusilado poco después. Así, la calle Alcalde Francisco del Valle pasa-

rá a denominarse San Ildefonso, según recoge el decreto.

De la cruz de piedra de la plaza Maestro Antonio Gómez (Tejares), el Ayuntamiento ha retirado ya la inscripción en honor a "los heroicos hijos caídos por Dios y por España", en la que se recordaba a José Antonio Primo de Rivera, Ricardo Serrano Torres, Ángel del Río Pablos, Eulogio Calvo Mangas y Manuel Serrano Crespo. En su lugar se ubicará una placa con el texto: "A todas las mujeres y a todos los hombres que a lo largo de la historia dieron su vida por España".

Recientemente de las placas de las calles de San Bernardo y El Carmen se ha eliminado a golpe de cincel el símbolo del yugo y las flechas. Sin embargo, aún se pueden ver los murales de piedra situados en las fachadas de los edificios de propiedad privada que aluden a la antigua Delegación Nacional de Sindicatos, al denominado Sindicato Vertical, y recuerdan al falangista Diego Salas Pombo, nombre con el que se bautizó el barrio levantado a mediados del pasado siglo. El Ayuntamiento no tiene competencia para retirar esas inscripciones. Por ello, se dirigirá a los dueños de los inmuebles y se ofrecerá a quitarlos con cargo al presupuesto municipal si los vecinos le dan su autorización.

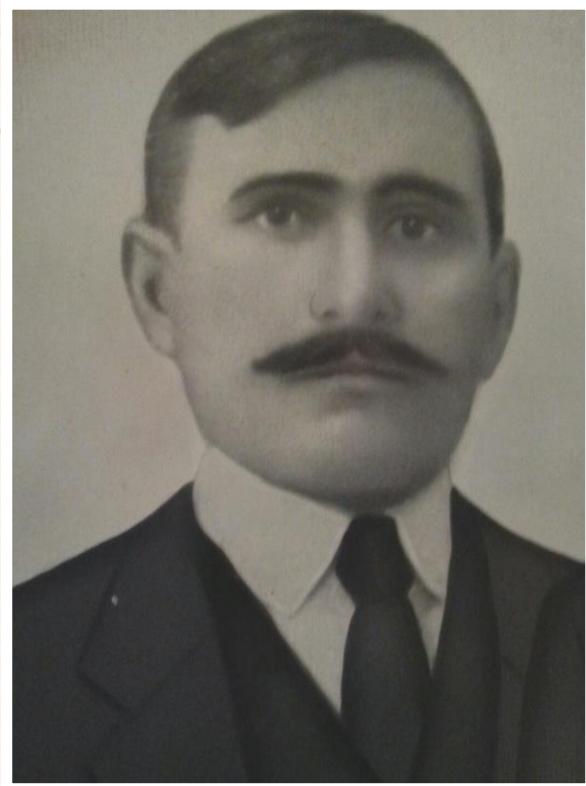
El informe del arqueólogo del Consistorio considera que todos estos piezas no están protegidas por el Plan General de Ordenación Urbana ni reconocidas como patrimonio histórico, y se ven afectados por el artículo de la Ley de la Memoria que obliga a tomar "las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura".



Franco, en el salón de plenos

El pasado 31 de julio los concejales de PP, PSOE, Ciudadanos y Ganemos aprobaron una moción que revocaba la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Salamanca a Francisco Franco. Sin embargo, más difícil resulta eliminar el retrato del dictador que forma parte de los murales que decoran el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Conforme al informe del responsable de exposiciones de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, estas pinturas realizadas por el artista Ramón Melero "constituyen una obra con valor artístico a la que no le sería aplicable el artículo 15.1 de la Ley de la Memoria Histórica". No sería posible su manipulación "sin el consentimiento del autor o sus representantes legítimos". Por ello, el decreto del alcalde establece que el mural histórico se mantendrá en su estado actual y, por tanto, el retrato del Generalísimo continuará integrado en las pinturas en las que se mezclan personajes y monumentos de la ciudad.





## ***Mi abuelo Crotato***

Fiñana 1876/Valladolid 1942

**Fiñana (Almería)**  
*espacios de infancia y juventud*

**Santiago de Cuba**  
*paisajes de colores y sabores*  
*crece la familia*

**Fiñana**  
*llega la República*

**Valladolid**  
*prisiones y muerte*

**Domènec Martínez García**  
Terrassa, abril 2016